



MARTES 1 DE JULIO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVII - N° 125
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 6
Sociedades Comerciales	Pág. 7

ASAMBLEAS

BIBLIOTECA POPULAR MARCELA RODRIGUEZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11 de julio de 2.025, a las 19:30 horas en la sede social en la localidad de La Francia C.P. 2426, para tratar el siguiente: Orden del día 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 01/04/2025. 3) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la asamblea. LA SECRETARIA.

3 días - N° 605981 - s/c - 1/7/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FRATERNALES DE VILLA MARIA

Hipólito Irigoyen N° 543 – 5900 – Villa María (Córdoba) - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO SOCIAL FINALIZADO EL 31/12/2024, CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FRATERNALES DE VILLA MARIA.- Estimado Socio: Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28/07/2025, a las 9,00 horas, en el local de nuestra sede social, sita en calle Hipólito Irigoyen N° 543 de la ciudad de Villa María (Córdoba), oportunidad en la cual se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta de la Asamblea Anterior.- 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, e Informe Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio económico social finalizado el 31/12/2024.- 4) Informar causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término por el ejercicio económico social finalizado el 31/12/2024.- EL

SECRETARIO. NOTA: Artículo N° 40 del Estatuto Social: El número reglamentario de socios requeridos para sesionar y constituirse en Asamblea, será con la presencia de la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Si 30 (treinta) minutos de la hora fijada en la convocatoria no estuvieren presentes la mitad más uno de los socios, la Asamblea podrá constituirse válidamente con la presencia de cualquier número de asociados asistentes.-

3 días - N° 606454 - s/c - 1/7/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LO TENGO DEAN FUNES

Comisión Directiva de "ASOCIACIÓN CIVIL LO TENGO DEAN FUNES" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 del mes julio del 2025 en el horario de las 19 hs. en el espacio comunitario, manzana 21 del loteo Lo Tengo Deán Funes, Córdoba Capital República Argentina, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1-Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2-Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3- Elección y designación de nuevas autoridades de la comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por vencimiento de mandato. 4- Cambio de sede social.

3 días - N° 606645 - s/c - 1/7/2025 - BOE

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos convoca a sus asociados, para el día 31 de julio del 2025, en su salón social sito en calle 25 de Mayo 517 en Devoto (Cba.), a las 20.30, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 2.- Consideración y aprobación de

la compra de un inmueble, con una superficie de 268.51m2, Lote 103, Manzana 47, ubicada en la localidad de La Francia, Pedanía Concepción, Departamento San Justo prov. de Córdoba, inscripto bajo la matrícula N°1.896.149.- 3.- Consideración y aprobación de la compra de un inmueble, con una superficie de 264,00m2, Lote 104 de la Manzana 45 ubicada en la localidad de La Francia, Pedanía Concepción, Departamento San Justo prov. de Córdoba, inscripto bajo la matrícula N°1.896.127.- 4.- Consideración y aprobación de la compra de un inmueble, con una superficie de 264,00m2, Lote 105 Manzana 45, ubicada en la localidad de La Francia, Pedanía Concepción, Departamento San Justo prov. de Córdoba, inscripto bajo la matrícula N°1.896.128.- 5.- Consideración y aprobación del otorgamiento de escritura traslativa de dominio a favor de Cavallo Guillermo Ariel del inmueble, Lote 18 Manzana 115 ubicado en Devoto, Pedanía Juarez Celman, Departamento San Justo, inscripto bajo la matrícula N°1.706.810.- 6.- Consideración y aprobación del otorgamiento de escritura traslativa de dominio a favor de Cavallo Gerardo Omar del inmueble Lote 109 Manzana 35 ubicado en Devoto, Pedanía Juarez Celman, Departamento San Justo, inscripto bajo la matrícula N°1.552.375.- 7.- Consideración y aprobación del otorgamiento de escritura traslativa de dominio a favor de Liliana Melano del inmueble Lote 13 Manzana 115 ubicado en Devoto, Pedanía Juarez Celman, Departamento San Justo, inscripto bajo la matrícula N° 1.706.828.- 8.- Consideración y aprobación de la compra de un inmueble, con una superficie de 1339,25 m2, Lote 21 Manzana 119, ubicada en la localidad de Devoto, Pedanía Juarez Celman, Departamento San Justo, inscripto bajo la matrícula N° 1.743.057.- 9.- Consideración y aprobación de la apertura del Servicio de Proveeduría en la localidad de Sampacho.- 10.- Consideración y aprobación de los cambios introducidos en el Convenio vinculado con la filial Rio Cuarto.- 11.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance Ge-

neral, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Órgano de Fiscalización, Informe de Auditoría, por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo del 2025.- 12.- Elección de los miembros para integrar una mesa escrutadora.- 13.- Renovación parcial del Consejo Directivo: para la elección de 2 miembros titulares por 3 años y 2 vocales suplentes por 1 año; y la renovación total de la Junta Fiscalizadora: para la elección de 3 miembros titulares por 1 año y la elección de 1 miembro suplente por 1 año.- 14.- Tratamiento de la cuota social.-

3 días - N° 606684 - s/c - 1/7/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS

Convocase a los Señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 04 de Agosto del año 2025 a las 16:00 horas en la Sede Social sita en calle Dr. Amadeo Sabbatini N° 120 de la localidad de Villa Rumipal, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretaria; 2) Causa de la Convocatoria fuera de término. 3) Lectura y Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Documentación Contable, correspondiente al Ejercicio N° 27 finalizado el 30 de noviembre de 2023 y Ejercicio N° 28 finalizado el 30 de noviembre de 2024 4) Ratificación y Rectificación de acta de Convocatoria N° 660 de fecha 28/01/2025 y acta de Asamblea N° 662 de fecha 10/03/2025 5) Elección de nuevas Autoridades 6) Actualización de la Cuota Societaria. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 606734 - s/c - 2/7/2025 - BOE

JUVENTUD UNIDA M.S.D.

CONVOCATORIA - Camilo Aldao (Cba.) 30 de Mayo de 2025.- En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva convoca a los señores Asociados de JUVENTUD UNIDA MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVA a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 31 de Julio de 2025, a las 20.30 horas, en su Sede Social de calle Leandro N. Alem 910 de Camilo Aldao, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) Asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea de acuerdo con el Estatuto Social, junto al Presidente y al Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, junto con

los Informes del Auditor Externo y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2025. 3. Autorizar a la Comisión Directiva para gestionar y emitir una rifa, permitiendo a los Directivos o Asociados a suscribir los avales que emanen de la misma, existentes o a crearse, en representación de la Institución que no sean utilizados con fines sociales o cumplan alguna función social, como así también autorizar a los Directivos o Asociados a suscribir los avales existentes o a crearse en la forma que establece la Reglamentación de Rifa y sus modificaciones posteriores, incluyendo la autorización para la compra o venta de premios, firmar las respectivas escrituras, transferencias de los premios a los ganadores, firmando la documentación correspondiente. 4. Consideración de la Cuota Social conforme a lo establecido en el artículo 28 inc. I de los estatutos sociales. 5. Designación de socios honorarios a propuesta de Comisión Directiva. 6. Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de sus mandatos a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes, Tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. COMISIÓN DIRECTIVA.

1 día - N° 607106 - s/c - 1/7/2025 - BOE

CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO NUEVO HORIZONTE

Comisión Directiva de "CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO NUEVO HORIZONTE" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 del mes julio del 2025 en el horario de las 17hs. en nuestra sede social sito en calle Chivilcoy Esq. Ensenada, Córdoba Capital, República Argentina, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2- Motivos de presentación tardía. 3- Consideración de la memoria, estados contables y del informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024.

3 días - N° 607222 - s/c - 3/7/2025 - BOE

MUTUAL DEL PERSONAL MUNICIPAL DE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA - Llamar a Asamblea Ordinaria de la Mutual del Personal Municipal de Villa Carlos Paz, para el día 5 de Agosto de dos mil veinticinco a las 18.00 horas en la sede de la Mutual del Personal Municipal de Villa Carlos

Paz, con domicilio en calle Ribera N° 217 de esta Ciudad, para tratar el siguiente orden del día." ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados, para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Motivos por los que se llama fuera de término. 3. Lectura y consideración de Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos. Inventario e informe de los Sres. Revisores de Cuenta, Cuadro de Resultados correspondientes al quincuagésimo quinto ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2023 y al quincuagésimo sexto ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2024.

3 días - N° 606871 - s/c - 2/7/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARÍA SALEME

Por Acta N° 141 de la Comisión Directiva, de fecha 16 de junio de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de julio de 2025, a las 16 horas, de manera presencial en la sede de la BPMS sita en Calle Artigas N°60 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidenta y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Fdo: La COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 607179 - s/c - 3/7/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SACANTA

Edicto Rectificativo en edicto N° 605209 de fecha 26/6/2025 donde dice "3) Autorizados" debe decir "4) Autorizados"

3 días - N° 605894 - \$ 3300 - 1/7/2025 - BOE

AERO CLUB LABOULAYE

AERO CLUB LABOULAYE (CUIT N° 30-66874588-8) - Por Acta de Reunión de la Comisión Directiva, de fecha 23/06/2025, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Julio de 2025, a las 19:30 horas en primera convocatoria y 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Colón S/N (PREDIO AERO CLUB LABOULAYE) de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales establecidos para la consideración de

los Balances cerrados en fechas 30/06/2022, 30/06/2023, 30/06/2024, y para la elección de Miembros Suplentes de la Comisión Directiva y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Consideración de las Memorias, Balances Generales y Cuadros Demostrativos de Pérdidas y Ganancias e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios cerrados en fechas 30/06/2022, 30/06/2023, y 30/06/2024; 4) Renovación total de la Comisión Directiva (Órgano de Gobierno) y de la Comisión Revisora de Cuentas (Órgano de Fiscalización) por vencimientos de mandatos.

5 días - N° 605910 - \$ 26000 - 3/7/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR CULTURA Y PROGRESO

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria - Se convoca a todos los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Julio de 2025 a las 20:00 hs en primera convocatoria o media hora más tarde en segunda convocatoria si no se consigue la mayoría, a celebrarse en la sede social sita en Mariano Moreno N° 16 de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba: **ORDEN DEL DÍA:** 1º) Lectura del acta anterior, 2º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3º) Consideración de la Memoria y Balance cerrado el 28 de febrero de 2025 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º) Motivos de convocatoria fuera de término.

3 días - N° 607196 - s/c - 3/7/2025 - BOE

JOCKEY CLUB CALCHIN

Por acta de comision directiva 19/06/2025 se convoca a asamblea General Ordinaria para el día 19 de Julio de 2025 a las 20:00 horas. En la sede social de la asociación cita en Zona Rural S/N, de la Localidad de Calchin, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Aprobación de los Estados contables cerrados al 30/06/2022, 30/06/2023 y 30/06/2024. 4) Elección de Autoridades. 5) Autorizados

8 días - N° 605501 - \$ 13360 - 4/7/2025 - BOE

ROBERTO BOGGAN S.A

Convocatoria Asamblea General Ordinaria Rectificativa - Ratificativa - De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio N° 125 de fecha 23 de junio de 2025 y conforme lo dispuesto en

el art. 237 de la Ley General de Sociedades, se convoca a los Señores Accionistas de "ROBERTO BOGGAN S.A." a Asamblea General Ordinaria Rectificativa - Ratificativa para el día 21 de julio de 2025, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle Zanichelli 469 y Ruta Nacional 60 en la ciudad de Dean Funes, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea. 2º) Dejar sin efecto el punto N° 4 del acta de Asamblea General Ordinaria N° 50 de fecha 12/05/2006. 3) Rectificar y Ratificar el acta de Asamblea General Ordinaria N° 96 de fecha 29/03/2019. 4) Rectificar y Ratificar el acta de Asamblea General Ordinaria N° 100 de fecha 26/11/2024. Se recuerda que tres días hábiles antes por lo menos de la fecha indicada para la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones y certificados bancarios en la sede de la sociedad para tener derecho a asistir deliberar y votar. **EL DIRECTORIO.**

5 días - N° 605914 - \$ 40170 - 2/7/2025 - BOE

BOSQUE SOL DE MAYO S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria-extraordinaria - Por Resolución del directorio del 20/06/2025 se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria – extraordinaria para el día martes 15/07/2025, a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y 19:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en calle Lamadrid N° 1.567 (Bochín club), de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para considerar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Rendición de cuentas de la Presidente del Directorio en relación a su actuación según el objeto social de esta Sociedad Anónima y, en especial a la gestión realizada con la EPEC en referente a consumos. 3) Presentación de documentación por parte del Directorio que acredite las decisiones adoptadas, resolución de Directorio, contratos, facturas y comunicaciones con la EPEC. 4) Que el Directorio informe las gestiones y compromisos realizados referentes a consumos futuros, medición y pagos. 5) Exhibición de libro de Directorio. 6) Explicación sobre el pedido de impugnación de expensas formulada por vecinos en Nota y Carta Documento, criterio de distribución del consumo para hacer frente a la deuda contraída con la EPEC. 7) Análisis para modificación del Estatuto y Reglamento Interno o adecuación de la figura asociativa. Nota: Se

recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la portería del portal principal de Bosque Sol de Mayo ubicado en ruta Nac. N° 36 Km 596, en el horario 08:00 a 16.00 horas de lunes a viernes. María Lara Ferrero. Presidente.

5 días - N° 606019 - \$ 38475 - 3/7/2025 - BOE

AGROCICLON S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se resuelve por unanimidad convocar a una Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Julio de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, todo conforme a lo establecido en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades y al artículo 13º del Estatuto Social, en local social de calle Fotheringam N° 447 de la ciudad de Río Cuarto, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Fijación y Elección de Directores Titulares y Suplente por un nuevo periodo estatutario; 2) Consideración de la gestión del directorio. 3) Consideración de la designación de miembros del órgano de fiscalización. 4) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente.

5 días - N° 606022 - \$ 31540 - 1/7/2025 - BOE

KALEN ASOCIACIÓN CIVIL

ALTA GRACIA

KALEN Asociación Civil, CUIT 30-71183186-6, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 1576, Barrio camara de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de julio de 2025, a las 18:00 horas, en la sede social. **ORDEN DEL DÍA:** 1) Aprobación del Balance General y Estados Contables correspondientes al ejercicio 2024.

3 días - N° 606173 - \$ 9276 - 2/7/2025 - BOE

COOPERADORA DEL INSTITUTO BELISARIO ROLDÁN

CANALS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Cooperadora del Instituto Belisario Roldán convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en

calle 25 de mayo N° 160 de la localidad de Canals, el día 22 de julio de 2025 a las 18:30 horas, para tratar el siguiente Orden de Día: ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de asamblea. 2- Motivos de la presentación fuera de término. 3- Tratamiento de memoria, Balance General, Cuadro de resultados, anexos e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios cerrados al 31/12/2023 y al 31/12/2024. 4- Elección de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, vocales titulares primero, segundo, tercero, y cuarto, por el término de dos años. 5- Elección de dos revisadores de cuentas titulares, por el término de un año.

2 días - N° 606210 - \$ 8200 - 2/7/2025 - BOE

**GERORA ASOCIACION CIVIL
CULTURAL VASCA DE CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el dia 29/07/2025 a las 18,30 hs en su sede social a fin de tratar el siguiente Ordel del Dia: 1) Designacion de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto a la Presidenta y la Secretaria. 2) Razones por las que no fueron aprobados en tiempo y forma Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio N°13 Año 2024. 3) Aprobar Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio N°13 Año 2024.-Fdo. Comision Directiva.

1 día - N° 606452 - \$ 1570 - 1/7/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
PEÑA BOQUENSE AZUL Y ORO
JOSÉ BAYIN BRUERA**

DEVOTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados de la Asociación Civil ASOCIACIÓN CIVIL PEÑA BOQUENSE AZUL Y ORO – JOSÉ BAYIN BRUERA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día veinticuatro (24) de julio de dos mil veinticinco (2025), a las veintiuna (21:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Reforma integral del Estatuto Social; 3) Ratificación y Rectificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/2019; 4) Ratificación y Rectificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2021; 5) Explicación de las causa-

les por las que se convoca fuera de término; 6) Consideración de las memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024; 7) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 606305 - \$ 16035 - 2/7/2025 - BOE

**TRANSPORTISTAS UNIDOS DE
LA CARLOTA ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 30/06/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Sarmiento N° 143 de la ciudad de La Carlota, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación de todo lo decidido y todo lo actuado de la asamblea del 6 de marzo de 2025 a los fines de la registración de la misma ante la IPJ. 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 606451 - \$ 12655,50 - 2/7/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A.

El Directorio de Asociación Civil Los Sueños S.A., se dirige a Uds. conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, convocando a los Señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día martes 22 de julio del año 2025 a las 17:00 horas en primera convocatoria y 18:00 horas en segunda convocatoria, en el en el Salón de Usos Múltiples de Barrio Jardines de los Soles I - sito en Av. República Popular de China N° 1350, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cumplimentándose y observando los protocolos impuestos por la normativa de aplicación. Todo ello para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2. Determinación validez asamblea; 3. Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º de LGS correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2024; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el

dia miercoles 16 de julio hasta las 17:00 horas en la sede social. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS.

5 días - N° 606533 - \$ 65900 - 3/7/2025 - BOE

**DE LA VILLA
SERVICIOS ASISTENCIALES S.A.**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 2025, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Uruguay N° 850, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2024.

5 días - N° 606895 - \$ 14690 - 7/7/2025 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA
HILDER ODILIO GALASSI**

LABORDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día de 1de agosto de 2025, a las 19,00 horas en su sede social de calle Alvear N° 320 de Laborde . ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario.- 2) Causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término estatutario.-3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2024. MARIA ROSA CABRERA - Presidente.

1 día - N° 606647 - \$ 1970 - 1/7/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A.

El Directorio de Asociación Civil Green Trees S.A., se dirige a Uds. conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, convocando a los Señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A." a Asamblea General Ordinaria para el dia jueves 24 de julio del año 2025 a las 17:30 horas en primera convocatoria y 18:30 horas en segunda convocatoria, en el en el Salón de Usos Múltiples de Barrio Jardines de los Soles I - sito en Av. República Popular de China N° 1350, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cumplimentándose y observando los protocolos impuestos por la normativa de aplicación.

Todo ello para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2. Determinación validez asamblea; 3. Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º de LGS correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2024; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día viernes 18 de julio hasta las 17:30 horas en la sede social. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS.

5 días - N° 606534 - \$ 65900 - 3/7/2025 - BOE

**FAZENDA DA ESPERANCA-ARGENTINA
ASOCIACIÓN CIVIL**

DEAN FUNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - POR ACTA N° 28 DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, DE FECHA 17/06/2025, SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA 20 DE JULIO DE 2025, A LAS 9:30 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA, EN LA SEDE SOCIAL SITA EN ZONA RURAL, PARAJE LAS CANTERAS, EN CIUDAD DE DEÁN FUNES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO; 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 19, CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

3 días - N° 606768 - \$ 16308 - 2/7/2025 - BOE

LABORATORIOS MEG-LINE S.A

Se informa a los señores accionistas que se deja sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria convocada para el dia 11 de Julio de 2025 y se CONVOCA a los señores accionistas de "LABORATORIOS MEG-LINE S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el

día veintitres (23) de Julio de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el día veintitres (23) de Julio de 2025 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Damaso Larrañaga 62, de esta ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1º de la L.G.S. 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ; 3) Tratamiento de la gestión del Directorio; 4) Consideración de los resultados del ejercicio; 5) Fijación de los honorarios del directorio. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 606780 - \$ 44420 - 4/7/2025 - BOE

NUEVO CLUB NAUTICO EMBALSE

Convocase a los Señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 02 de Agosto del año 2025 a las 11 horas en la Sede Social sita en calle Ruta N° 5 S/N de la localidad de Embalse, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Causales por las cuales la Asamblea se convoca fuera de Término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de cuentas, y documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2024 ;4) Elección de Autoridades.- Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 606956 - \$ 18372 - 3/7/2025 - BOE

EDECOP ASOCIACIÓN MUTUAL

RIO CUARTO

CONVOCATORIA CUARTO INTERMEDIO ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - El Consejo Directivo de EDECOP Asociación Mutual, convoca a sus asociados al CUARTO INTERMEDIO DE LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día 25 de julio de 2025 a las 13:30 hs. en el salón del Centro recreativo de EDECOP sito en calle Juan Cruz Varela N° 1096 de la ciudad de Río Cuarto, a fin de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2.- Aplicación efectiva de los Arts. 5º y 6º del Estatuto. (Según propuesta de comisión de jubilados de AGD). 3.- Análisis y consideración de los objeti-

vos planteados en el Art.44 del Estatuto (Según propuesta de Comisión de Jubilados AGD). 4.- Modificación de los Arts. 7,8 y 9 del Reglamento del Servicio de complemento (Según propuesta de Comisión de Jubilados AGD). Sr. José LUCE-RO - Abog. María Ester BUSTOS - Secretario - Presidente.

3 días - N° 607194 - \$ 23196 - 3/7/2025 - BOE

REPAT S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Julio de 2025 a las 15:00 hs., en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Simón Bolívar N° 362- 1º Piso "B", de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para que firmen el acta a labrarse. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.024. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS. 6) Autorización.

5 días - N° 606973 - \$ 30380 - 7/7/2025 - BOE

COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Consejo General del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, convoca a todos los farmacéuticos matriculados activos al día de la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Julio de 2025 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede de calle Corro 146 de la ciudad de Córdoba a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Memoria ejercicio 2024/2025. 4) Informe del Tribunal de Cuentas. 5) Balance General y cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes ejercicio 2024/2025. 6) Ejecución del presupuesto 2024/2025. 7) Proyecto del presupuesto 2025/2026.

3 días - N° 607054 - \$ 19332 - 3/7/2025 - BOE

**CENTRO PERSONAL CIVIL
FABRICA MILITAR AVONES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, Número 24 de fecha 30/04/2025, se convoca a los asociados del CENTRO PERSONAL CIVIL FABRICA

MILITAR AVIONES, a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día el día viernes veinticinco de julio del año dos mil veinticinco, a las 17.00 hs., con media hora de tolerancia, en la Sede Social sita en calle Dean Funes 967 de esta ciudad se Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1. Designación de dos asambleístas, para refrendar el acta junto al Presidente y la Secretaria. 2. Lectura del acta anterior. 3. Elección de para cubrir los cargos de 1er y 2do Vocal Suplente de La Comisión Directiva y el cargo de 1er Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Tratamiento de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 55, cerrado el 31 de marzo de 2025. Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el próximo ejercicio. La Secretaria.

3 días - N° 607143 - \$ 24948 - 3/7/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
TALLER PROTEGIDO ESPERANZA**

VICUÑA MACKENNA

CUIT 33-71128234-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04/07/2025, a las 20 horas, en su sede social de calle Belgrano N° 334 de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2) Informe y consideración de los motivos por los se convoca fuera de término para el ejercicio 2024. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos y demás cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico 2024.”

3 días - N° 607084 - \$ 16572 - 3/7/2025 - BOE

GLOBAL ELIZA S.A.

COLONIA CAROYA

Se convoca a los señores accionistas de GLOBAL ELIZA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Julio del 2025, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social, sita en la calle Dalmacio Cadamuro N° 3660, Dpto. 2, de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta en conjunto con el Sr. Presidente; 2) Razones por las cuales se llama fuera de término a Asamblea General Ordinaria; 3) Trata-

miento de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2024 con los instrumentos requeridos por el Artículo 234 de la Ley General de Sociedades; 4) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 5) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30/11/2024 6) Consideración de la retribución al Directorio en concepto de Honorario por el ejercicio finalizado el 30/11/2024 y consideración de propuesta para fijación de retribución en concepto de honorarios para el ejercicio en curso; 7) Autorizaciones especiales. Se le hace saber a los señores accionistas que se encuentra la documentación contable a su disposición en la sede social de la empresa, por el plazo de ley.

5 días - N° 607128 - \$ 50180 - 7/7/2025 - BOE

**CONSORCIO CANALERO
LABORDE - WENCESLAO ESCALANTE**

LABORDE

CONVÓCASE a los consorcistas del CONSORCIO CANALERO LABORDE – WENCESLAO ESCALANTE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 31 de Julio de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social de la Atlético Olimpo Asociación Mutual, sita en calle San Martín 146 de la localidad de Laborde, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.-2º Elección de tres asambleístas para conformar la Junta Electoral.-3º) Elección de miembros de la Comisión Directiva (según art.47 del estatuto).-4º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.-5º) Tratamiento y consideración del valor de la cuota anual que deban abonar los consorcistas. Juan I. BRUGNONI - Adhemar AUDISIO - Secretario - Presidente.

1 día - N° 607159 - \$ 7284 - 1/7/2025 - BOE

JUVENTUD UNIDA M.S.D.

CAMILO ALDAO

CONVOCATORIA. Camilo Aldao (Cba.) 30 de Mayo de 2025.- En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva convoca a los señores Asociados de JUVENTUD UNIDA MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVA a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 31 de Julio de 2025, a las 20.30 horas, en su Sede Social de calle Leandro N. Alem 910 de Camilo Aldao, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de

dos (2) Asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea de acuerdo con el Estatuto Social, junto al Presidente y al Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, junto con los Informes del Auditor Externo y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2025. 3. Autorizar a la Comisión Directiva para gestionar y emitir una rifa, permitiendo a los Directivos o Asociados a suscribir los avales que emanen de la misma, existentes o a crearse, en representación de la Institución que no sean utilizados con fines sociales o cumplan alguna función social, como así también autorizar a los Directivos o Asociados a suscribir los avales existentes o a crearse en la forma que establece la Reglamentación de Rifas y sus modificaciones posteriores, incluyendo la autorización para la compra o venta de premios, firmar las respectivas escrituras, transferencias de los premios a los ganadores, firmando la documentación correspondiente. 4. Consideración de la Cuota Social conforme a lo establecido en el artículo 28 inc. I de los estatutos sociales. 5. Designación de socios honorarios a propuesta de Comisión Directiva. 6. Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de sus mandatos a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes, Tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. COMISIÓN DIRECTIVA.

1 día - N° 607212 - \$ 18548 - 1/7/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA ALLENDE - En cumplimiento de lo dispuesto por Ley 11.867, se hace saber que con fecha 29/07/2024 se ha celebrado contrato de compraventa de fondo de comercio entre la Sra. Nélida del Carmen OPEZZO, D.N.I. N° 12.815.967, C.U.I.L. N° 27-12815967-9, con domicilio en calle Inchausí N° 1451, Barrio Cumbres del Golf de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, en carácter de vendedora, y la Sra. Melina ESCUDERO, D.N.I. N° 35.966.060, C.U.I.L. N° 27-35966060-5, con domicilio en calle Cumbres de Gaspar N° 220, Barrio San Isidro de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, en carácter de compradora. El fondo de comercio objeto de la operación corresponde al negocio de “VENTA DE CALZADOS Y AFINES”, que gira bajo la denominación comercial “Sport-life”, ubicado en Av. Goycochea N° 193, Barrio Centro, ciudad de Villa Allende, Provincia de

Córdoba. Reclamos y oposiciones se recibirán dentro del término de ley, en el Estudio Jurídico del Dr. Mario Mangiante, sito en calle 27 de Abril N° 1170 de la ciudad de Córdoba, en días hábiles de 11 a 16 hs.

5 días - N° 605558 - \$ 21450 - 4/7/2025 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO
- En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la sociedad FRANCE S.R.L., CUIT No. 30-70889665-5, con domicilio legal y sede social en calle Vélez Sarsfield No. 388 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, República Argentina, transfiere Fondo de Comercio destinado a la explotación de farmacia que funciona como "FARMACIA MODERNA VI" con domicilio en calle Vélez Sarsfield 144 de la Ciudad de Córdoba a favor de NUEVA COLON S.R.L. CUIT No. 33-70819586-9 con domicilio legal en calle colon N° 502, de la Ciudad de Córdoba, República Argentina. La transferencia se realiza con todos sus derechos tales como clientela, stock de mercadería, bienes de uso, uso del inmueble, habilitaciones, y demás elementos tangibles e intangibles. Oposiciones en el domicilio Sarmiento 1469 de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 604258 - \$ 33780 - 3/7/2025 - BOE

CÓRDOBA – JACOBO EDUARDO OSCAR DNI 12.078.371, con domicilio en Tristán Malbran 4224, de la Localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba. VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA JACOBO", sito en Tristán Malbran 4224 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. A FAVOR DE: ORTOPAN ROSANA MABEL DNI 21.638.288, domiciliada en Miguel de Mujica 1469, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quirós n° 670, 3er Piso, of. 3, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 606247 - \$ 15150 - 4/7/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TIMAC AGRO ARGENTINA S.A.

DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES - Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 41 de fecha 07/08/2024, se resolvió por unanimidad: Fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1)

el número de directores suplentes y designar autoridades por el término de tres (3) ejercicios, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Sr. DIEGO CARABELLI, DNI 22.717.108; Director Titular Vicepresidente: Sr. PEDRO MAURICIO LEUCI, DNI 25.620.416; Director Titular: Sr. SIMÓN CHARLES ABEL VOILLEQUIN, DNI 93.560.597; y Director Suplente: Sr. GUILLAU-ME JOUSLIN DE NORAY, Pasaporte francés N° 23CT75275. Por Acta de Directorio N° 176 de fecha 07/08/2024 se resolvió la distribución de cargos conforme lo dispuesto por la Asamblea, lo cual fue aceptado expresamente por los designados.

1 día - N° 597610 - \$ 3400 - 1/7/2025 - BOE

ESTABLECIMIENTO SANTAMARIA SA

BELL VILLE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 36 del 12/05/2025, se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos de Lisandro BARBUY DNI 23.530.889, como Director Titular Presidente y Fabiana Patricia LAN-CIONI DNI 22.599.369 como Directora Suplente.

1 día - N° 605991 - \$ 1100 - 1/7/2025 - BOE

GASER FARMA S.R.L.

RIO CUARTO

SOCIOS: Leonardo Enrique Garcia, DNI 13090595, CUIT 20130905952, nacido el día 23/07/1959, de 65 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio real en calle Corrientes 623, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; Ivan Esteban Garcia Sergi, DNI 39422615, CUIT 20395226158, nacido el día 16/7/1996, de 28 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio real en calle Corrientes 623 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y Ana Paula Garcia Sergi, DNI 41815937, CUIT 27418159370, nacida el día 08/04/1999, de 26 años de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, licenciada de administración de empresas, con domicilio real en calle Corrientes 623, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. **FECHA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO:** 30 de Abril de 2025. **RAZÓN SOCIAL** La Sociedad se denomina GASER FARMA S.R.L. **DOMICILIO DE LA SOCIEDAD:** Tiene su domicilio en calle Aristobulo del Valle N° 753 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agen-

cias, establecimientos, filiales, o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. **OBJETO SOCIAL:** La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Farmacia: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano; ya sean éstos de producción nacional o no, y a la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud, incluidos los denominados de venta libre y de especialidades farmacéuticas, B) Perfumería: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos propios del rubro, C) Drogería: a) Distribución y comercialización por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines. b) Elaboración, fraccionamiento y distribución de productos medicinales, de herboristería y afines. c) Importación y exportación de bienes y productos relacionados con las actividades antes enunciadas, D) Insumos Hospitalarios: comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud, artículos de puericultura, higiene y salubridad, E) Optica: compra, venta, permuta, consignación, distribución de productos propios del rubro, tales como anteojos recetados o no, anteojos para sol, lentes de contacto, marcos para anteojos, cristales de aumento, y todo otro tipo de producto relacionado al rubro. F) Comercialización: a) de indumentaria en general, b) comestibles para consumo humano en general, productos dietéticos, naturales y afines. La Sociedad podrá realizar las actividades que hacen a su objeto social ya sea mediante atención personal o vía comercio electrónico (e-commerce). Asimismo podrá realizar por sí o por terceros entregas a domicilio. Las actividades mencionadas en el objeto social deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera. La Sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecu-

tar todo acto, contrato u operación que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social y que se vinculen con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. **PLAZO DE DURACIÓN:** Su duración es de 99 años, contados desde la celebración del presente contrato social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; estableciéndose que todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad. **CAPITAL SOCIAL:** El capital social se fija en la suma de pesos SEISCIENTOS MIL (\$600.000), dividido en ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos CINCO MIL (\$5.000) valor nominal cada una. La Socia Ana Paula Garcia Sergi, suscribe la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales de pesos CINCO MIL (\$5.000) valor nominal cada una, el Socio Ivan Esteban Garcia Sergi, suscribe la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales de pesos CINCO MIL (\$5.000) valor nominal cada una y el Socio Leonardo Enrique Garcia suscribe la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales de pesos CINCO MIL (\$5.000) valor nominal cada una. Todos los socias en su conjunto integran en este acto en dinero efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto equivalente a la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000), obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. **COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRACIÓN, NOMBRE DE SUS MIEMBROS Y DURACION EN EL CARGO:** La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Socio Gerente Titular, por el término de la duración de la sociedad. Asimismo se designa un Socio Gerente Suplente, para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del gerente titular. El gerente tendrá todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendiente al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Se designa como Socia Gerente Titular a la Sra. Ana Paula Garcia Sergi, 41815937, CUIT 27418159370, nacida el día 08/04/1999, de 26 años de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, lic de administración de em-

presas, con domicilio en calle Corrientes 623, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, por el tiempo que dure la sociedad y como Socio Gerente Suplente al Sr. Ivan Esteban Garcia Sergi, DNI 39422615, CUIT 20395226158, nacido el día 16/7/1996, de 28 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio real en calle Corrientes 623 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, quienes aceptan los cargos y declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Los Socios Gerentes constituyen domicilio especial en calle Aristobulo del Valle N° 753 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. **FISCALIZACIÓN:** La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios de forma directa, prescindiendo de órgano de fiscalización. Dichos socios podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y documentación de la sociedad. **REPRESENTACIÓN LEGAL:** La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social corresponde al Socio Gerente Titular y/o al Socio Gerente Suplente, indistintamente. **CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO:** El ejercicio económico cerrará el día 31 de diciembre de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses del cierre.

1 día - N° 606168 - \$ 40115 - 1/7/2025 - BOE

DP ARGENTINA SA

BELL VILLE

Por Acta N° 20 de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 05/06/2025, se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos, del Sr. LISANDRO BARBUY, DNI 23.530.889, como Director Titular Presidente, Sra. FABIANA PATRICIA LANCIONI, DNI 22.599.369, como Directora Suplente.

1 día - N° 606176 - \$ 1100 - 1/7/2025 - BOE

BARUF SA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/05/2025, en forma unánime, se resolvió renovar las autoridades de BARUF SA por ven-

cimiento de mandato. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: **PRESIDENTE:** IVAN RUFEIL DNI 32.204.926; **DIRECTOR SUPLENTE:** NICOLAS RUFEIL DNI 33.599.585, quienes aceptan el cargo para el que fueron electos y declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades prevista en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y constituyen domicilio legal en calle Ituzaingo N° 167 5° P. Of 2 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 606369 - \$ 4036,50 - 1/7/2025 - BOE

FLOMAVI S.A.S.

BELL VILLE

Rectificación de Edicto y Rectificación de acta de reunión de socios n°11 de fecha 12/11/2024-aumento de Capital- Reforma de Instrumento Constitutivo. Por Acta de Reunión de Socios N°12 de fecha 30/04/2025, se resolvió unánimemente aumentar el capital social a través del aporte del inmueble de propiedad registral en condominio de la totalidad de los socios, designado con n° de Cuenta en la DGR 360344149948, UNIDAD PH 001, NC 3603040203039005 y por el aporte dinerario de pesos Ochocientos Ochenta y Seis con 86/100 ctvs. (\$886,86) efectuado por la totalidad de los socios en partes iguales. Que conforme base imponible, el valor asignado al inmueble es de pesos quince millones ciento cincuenta y tres mil ciento trece con 14/100 ctvs. (\$15.153.113,14), por lo que el capital social de pesos Cuarenta Mil (\$40.000) aumenta a la cantidad de pesos quince millones ciento noventa y cuatro mil (\$15.194.000). Correspondiendo la modificación del ART 5 DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019 INSCRIPTO EN RPC BAJO MATRICULA 22614 – A - En consecuencia, el capital social es de pesos quince millones ciento noventa y cuatro mil (\$15.194.000), representado por ciento cincuenta y un mil novecientos cuarenta (151.940) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) SERGIO MIGUEL MARANI, suscribe la cantidad de treinta y siete mil novecientos ochenta y cinco (37.985) acciones, por un total de pesos tres millones setecientos noventa y ocho mil quinientos (\$3.798.500). 2) MARCELO EDUARDO FLAMMINI, suscribe la cantidad de treinta y siete mil novecientos ochenta y cinco (37.985) acciones, por un total de pesos tres millones setecientos noventa y ocho mil quinientos (\$3.798.500).

nientos (\$3.798.500). 3) JUAN CARLOS VIVANCO, suscribe la cantidad de treinta y siete mil novecientos ochenta y cinco (37.985) acciones, por un total de pesos tres millones setecientos noventa y ocho mil quinientos (\$3.798.500). 4) HUGO ADRIAN LOHAIZA, suscribe la cantidad de treinta y siete mil novecientos ochenta y cinco (37.985) acciones, por un total de pesos tres millones setecientos noventa y ocho mil quinientos (\$3.798.500). Que la totalidad de los socios integran el importe proporcional al aumento de capital a través del aporte del inmueble de su propiedad, en condominio, y de la totalidad del aporte dinerario, en partes iguales.

1 día - N° 606430 - \$ 11545 - 1/7/2025 - BOE

INDUSTRIA LAM S.A.

BAJO GRANDE

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/04/2025, los socios de "INDUSTRIA LAM S.A." resolvieron, por unanimidad, designar en el cargo de Director Titular y Presidente al Sr. Pablo Roberto Mion, DNI 24.286.597, y en el cargo de Directora Suplente a la Sra. Sara Ascencion Ruffini, DNI 10.445.208, quienes aceptan los cargos conferidos bajo las responsabilidades legales. Ambos constituyen domicilio especial en Camino Chacra de la Merced km 6.5, Barrio Bajo Grande de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Ambos declaran, bajo juramento, no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales ni incurso en el supuesto establecido en el artículo 236 de la Ley 24.592.

1 día - N° 606456 - \$ 2930 - 1/7/2025 - BOE

YAHIR CONSTRUCTORA S.A.S.

Por acta de fecha 10/06/2025, la Señora GERMANSER ALDANA GABRIELA, DNI N° 41.192.594 quien representan el 100% (cien por ciento) del Capital Social de YAHIR CONSTRUCTORA S.A.S., CUIT N° 30-71835090-1, encontrándose en la sede social decide: la cesación del Sr. RAUL ESTEBAN CAABRERA, DNI N° 26.265.196 como administrador titular con representación y uso de la firma social y del Sr. LUCAS MAURICIO CABRERA, DNI N° 45.817.621 como administrador suplente y la designación como nuevo administrador titular con representación y uso de la firma social de la Sra. GERMANSER ALDANA GABRIELA, DNI N° 41.192.594, argentina, nacida el 21/05/1998, estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio especial en calle Sin Número, ba-

rio 140 viv. Mz A C-8 de la ciudad de Jardín América, Departamento San Ignacio de la Provincia de Misiones, República Argentina, quien durará en el cargo por el término faltante de vigencia de la sociedad, a partir del día de la fecha. La administradora titular manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido designada, que no se encuentra inmerso en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias y que no se halla comprendida en la Nómina de Funciones de Personas Políticamente Expuestas y/o Nómina de Personas Políticamente expuestas. Asimismo, la designación como nueva administradora suplente de la Sra. PULGUER ESTER, DNI N° 22.241.079, argentina, nacida el 16/08/1971, estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio especial en calle 132 N° 3541, CH 30 Las Dolores de la ciudad de Posadas, Departamento Posadas de la Provincia de Misiones, República Argentina, quien durará en el cargo por el término faltante de vigencia de la sociedad, a partir del día de la fecha. La administradora suplente manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido designada, que no se encuentra inmerso en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias y que no se halla comprendida en la Nómina de Funciones de Personas Políticamente Expuestas y/o Nómina de Personas Políticamente expuestas. En razón de lo manifestado el ARTÍCULO 7 DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO, quedará redactado como sigue: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: GERMANSER ALDANA GABRIELA, DNI N° 41.192.594, en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: PULGUER ESTER, DNI N° 22.241.079 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." El ARTÍCULO 8 DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO, quedará redactado como sigue: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo

de la Sra. GERMANSER ALDANA GABRIELA, DNI N° 41.192.594, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 606438 - \$ 17280 - 1/7/2025 - BOE

AES CLIPS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

RÍO TERCERO

Por Acta de Reunión de Socios N° 5 de fecha 06/06/2025, resultaron aprobados por unanimidad el Balance Final de liquidación al 31/12/2024 y Proyecto de distribución, resolviéndose la cancelación de la sociedad "AES CLIPS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" designándose también por unanimidad como Representante CIDI (Nivel 2) a la Sra. Alejandra Ester Sueldo, D.N.I. 21.655.286, para la conservación de los libros y demás documentos sociales, quien aceptó dicha responsabilidad.

1 día - N° 606449 - \$ 1750 - 1/7/2025 - BOE

ECLUB S.A.S

RENUNCIA- ELECCION DE ADMINISTRADOR SUPLENTE-REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 24/06/2025, por unanimidad se aprobó la renuncia al cargo de administrador suplente del Sr. Sergio Antonio Lerda DNI 16.159.195. Por unanimidad se aprobó elección de administrador suplente: Héctor Gabriel González Gasquez, DNI 26.904.949, CUIT/CUIL 23-26904949-9, nacido el día 11/10/1978, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión profesor, con domicilio real en calle Celso Barrios 3609, manzana 31, lote 40, Barrio Claros del Bosque de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Rep. Argentina. Además, se aprobó la reforma del estatuto social en su artículo 7 quedando redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: PABLO DAMIAN CORDOBA, D.N.I. 26.393.249 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. HÉCTOR GABRIEL GONZÁLEZ GASQUEZ DNI 26.904.949,

en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Publíquese 1 día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 606461 - \$ 14204 - 1/7/2025 - BOE

CARLETTI HNOS S.A.

OLIVA

Por Asamblea General Ordinaria del 10-12-2024 y Asamblea General Extraordinaria Ratificativa – Rectificativa del 09-06-2025, se designó por el término de tres ejercicios sociales, como Director Titular - Presidente: Sergio Andrés CARLETTI, D.N.I. n° 20.749.872 y Director Suplente: Silvina Andrea CARLETTI, D.N.I. n° 22.996.216, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

1 día - N° 606471 - \$ 1100 - 1/7/2025 - BOE

KEEP GOING S.A.S.

RENUNCIA- ELECCION DE ADMINISTRADOR SUPLENTE-REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 24/06/2024, por unanimidad se aprobó la renuncia al cargo de administrador suplente del Sr. Sergio Antonio Lerda DNI 16.159.195. Por unanimidad se aprobó elección de administrador suplente: Pablo Damián Córdoba, DNI 26.393.249, CUIT/CUIL 20-26393249-9, nacido el día 01/02/1978, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión profesor, con domicilio real en calle Colón 4933, piso 4, departamento A, Torre 6 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Rep. Argentina. Además, se aprobó la reforma del estatuto social en su artículo 7 quedando redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: HÉCTOR GABRIEL GONZÁLEZ GASQUEZ, D.N.I 26.904.949 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. PABLO DAMIAN CORDOBA DNI 26.393.249, en el carácter de administrador su-

plente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Publíquese 1 día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 606462 - \$ 13972 - 1/7/2025 - BOE

EL GRAN OJO S.A.S.

VILLA MARIA

Se hace saber que con fecha 23 de junio de 2025, el socio único de "EL GRAN OJO S.A.S.", inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo el N° 36440-A, resolvió dejar sin efecto las actas de reunión de socios de fechas 21/02/2025 y 07/03/2025, y ratificar en todas sus partes el contenido del acta de fecha 16/04/2025, en la cual se aceptaron las renuncias de las autoridades anteriores y se designaron nuevas autoridades, así como también se aprobó la reforma de los artículos séptimo y octavo del estatuto social. En consecuencia, se hace saber que se aceptaron las renuncias de la Sra. Carolina Bertello, D.N.I. N° 26.646.014, al cargo de Administradora Titular y Representante Legal, y de la Sra. Delfina Álvarez Bertello, D.N.I. N° 41.523.416, al cargo de Administradora Suplente. Asimismo, se ratificó la designación del Sr. Mauro Canelo, D.N.I. N° 26.603.559, como Administrador Titular y Representante Legal, y del Sr. Alejandro Manuel Villasuso, D.N.I. N° 22.415.714, como Administrador Suplente, quienes aceptaron sus cargos en forma expresa, fijando domicilio especial en sus respectivos domicilios reales, y declarando bajo juramento que no les comprenden inhabilidades ni incompatibilidades legales o reglamentarias. Como consecuencia de dichas decisiones, se ratificó la reforma de los artículos séptimo y octavo del instrumento constitutivo, quedando los mismos redactados de la siguiente forma: "Artículo 7: La administración estará a cargo de MAURO CANELO, D.N.I. N° 26.603.559, en carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a ALEJANDRO MANUEL VILLASUSO, D.N.I. N° 22.415.714, en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar

la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MAURO CANELO, D.N.I. N° 26.603.559. En caso de ausencia o impedimento, corresponderá a la reunión de socios —o, en su caso, al socio único— la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 606478 - \$ 12395 - 1/7/2025 - BOE

ASPEN CONSULTORES S.R.L.

Por acta N° 12 de fecha 18/06/2025 se resolvió por unanimidad de socios presentes: a) anular el acta N° 10 del 08/08/2024 y b) ratificar todo lo resuelto en acta N° 11 del 21/04/2025.

1 día - N° 606543 - \$ 1100 - 1/7/2025 - BOE

VIDA DIGNA S.A.S.

ARROYITO

CONSTITUCIÓN de fecha 23/06/2025. **DE-NOMINACIÓN:** "VIDA DIGNA S.A.S." Socios: 1) ADRIANA JUDITH TOFFALO, DNI N° 33.676.913, nacida el día 26/02/1988, Argentina, soltera, de profesión Enfermera Profesional, con domicilio real en Calle Gral. Manuel Belgrano N° 1583, de la ciudad de Arroyito, Depto. San Justo, Pcia. de Córdoba; 2) CAROLINA EUGENIA YANEZ, DNI N° 29.788.655, nacida el día 23/02/1983, Argentina, casada, de profesión Enfermera Profesional, con domicilio real en Calle Falucho N° 575, de la ciudad de Arroyito, Depto. San Justo, Pcia. de Córdoba, República Argentina. **SEDE SOCIAL:** Calle Falucho N° 575, de la ciudad de Arroyito, Depto. San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. **DURACIÓN:** 99 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. **OBJETO SOCIAL:** La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La explotación de establecimiento geriátrico, prestación de servicio de geriatría, asilo de ancianos y cuidado de los mismos, prestando servicios de hospedaje, de alimentación, asistencia integral de enfermería y de vigilancia médica, acorde con una asistencia no sanatorial; B) Contratación de personal médico autorizado y demás especialistas para la prestación de los servicios de salud y los

que sean necesarios, los que se ejercerán por profesionales debidamente habilitados y demás especialistas los que serán contratados a tales efectos. C) Servicio de terapias ocupacionales, físicas y de lenguaje, adaptadas a las capacidades individuales de cada persona, con el fin de mantener y potenciar sus habilidades funcionales y comunicativas, los que se ejercerán por profesionales debidamente habilitados y demás especialistas los que serán contratados a tales efectos. D) Actividades recreativas y sociales, que incluirán talleres de manualidades, música, danza y deportes adaptados. E) Intermediación en la compraventa de insumos, compra, venta, consignación, de todos los productos y/o materias primas, muebles, útiles y/o enseres, etc., derivadas de la asistencia, alimentación y/o cuidado de personas mayores, así también como todo otro tipo de productos que se relacionen con esta actividad. F) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y/o administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales. G) Transporte para el traslado para los internos y/o pacientes de día, ya sea con medios de transporte propios y/o de terceros. Podrá accesoriamente y siempre que se relacione con el objeto. H) Contratación de servicios y mandatos mediante el ejercicio de mandatos referidos a los indicados precedentemente, por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios vinculados con la actividad, en los casos que por el tipo de actividad enunciada en el presente objeto social se requiera la concurrencia de profesionales matriculados con incumbencia en las áreas pertinentes, la sociedad realizará la contratación de los servicios profesionales conforme a las leyes en vigencia. I) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Para el efectivo cumplimiento de sus fines la sociedad, podrá realizar sin restricciones todos los actos jurídicos y celebrar todo tipo de contratos, sean estos públicos o privados, vinculados al objeto social o a actividades complementarias y que resulten necesarios o convenientes para su normal desenvolvimiento y desarrollo comercial y societario. La Sociedad podrá también accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto realizar actividades financieras -excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras-, el ejercicio de mandatos, representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, actividades de exportación y/o importación, y la constitución de depósitos fiscales a los efectos comerciales, industriales e inmobiliarios.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: \$650.000,00 representado por 6500 acciones de valor nominal \$100,00 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIANA JUDITH TOFFALO, suscribe la cantidad de 3250 acciones. 2) CAROLINA EUGENIA YANEZ, suscribe la cantidad de 3250 acciones. ADMINISTRACIÓN: Estará a cargo de la Sra. ADRIANA JUDITH TOFFALO, DNI N° 33.676.913 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. CAROLINA EUGENIA YANEZ, DNI N° 29.788.655 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidas por justa causa. REPRESENTACIÓN: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. ADRIANA JUDITH TOFFALO, DNI N° 33.676.913. Durará su cargo mientras no sea removida por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.-

1 día - N° 606545 - \$ 24430 - 1/7/2025 - BOE

CONVERTIDORA MEDITERRÁNEA S.R.L.

Ampliando la publicación de fecha 20/05/2025: 1) Datos de los cedentes: Marcos CASTRO DNI 24.770.490, CUIT / CUIL N° 20-24770490-7, argentino, nacido el 15/08/1975, casado, de profesión comerciante, y Evangelina María Sol ESTEBENET, DNI 27.138.773, CUIT/CUIL N° 27-27138773-9, argentina, nacida el 28/02/1979, casada, de profesión contadora, ambos domiciliados en Artigas N° 477, María Grande, Entre Ríos, Rep. Arg., 2) Datos de los socios que se incorporan: Pablo CASTRO DNI 22.375.626, CUIT / CUIL N°20-22375626-4, argentino, nacido el día 26/11/1971, divorciado, de profesión Ingeniero en Sistemas y Emilia CASTRO, D.N.I. 21.967.329, CUIT / CUIL N°27-21967329-4, argentina, nacida el día 31/12/1970, divorciada, de profesión Consultora de Empresas, ambos domiciliados en Celso Barrios 3609, Mz.15, Lote 9, Dúplex A y B respectivamente, B° Claros del Bosque, Córdoba, Rep.Arg.

1 día - N° 606547 - \$ 3600 - 1/7/2025 - BOE

EL SIETE TREINTA S.R.L.

ALEJO LEDESMA

Acta de subsanación de fecha 25/06/2025, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS los socios decidieron subsanar la omisión de cumplimiento de requisitos formales en la constitución de la sociedad "AIASSA HERMANOS So-

ciedad art. 21 ley 19550" CUIT N° 30-63287008-2, y subsanarla adoptando el tipo social de sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Juan Carlos AIASSA, D.N.I. N° 6.559.118, CUIL/CIUT 23-06559118-9, nacido el 05 de Marzo de 1947, casado en primeras nupcias con Estela Alicia Marino, argentino, profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Córdoba N° 840 de la localidad de Alejo Ledesma, provincia de Córdoba, República Argentina y Miguel Ángel AIASSA; D.N.I. N° 11.567.561, CUIL/CIUT 20-11567561-4, nacido el 03 de Octubre de 1954, casado en primeras nupcias con Ester Susana Regnicoli, argentino, profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Córdoba N° 826, de la localidad de Alejo Ledesma, provincia de Córdoba República Argentina. Denominación: EL SIETE TREINTA S.R.L.. Sede: calle Erasmo Eliseiri N° 658 de la localidad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 90 años contados desde la fecha de su constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional, traslado o flete por medios terrestres, fluvial, marítima o aérea, por cuenta propia y/o de terceros, con medios de transporte propios y/o de terceros de carga de: encomiendas; equipaje; semovientes; ganado bovino, ovino y/o porcino en pie; cereales; aceites; oleaginosas; semillas; agroquímicos, herbicidas, fertilizantes, insecticidas, plaguicidas, fungicidas, productos de uso veterinario, alimentos para animales; productos y subproductos derivados de la actividad agrícola y ganadera; sustancias alimenticias; cargas refrigeradas; productos congelados; combustible; lubricantes; maquinarias e implementos agrícolas; automotores. Explotación comercial del negocio de transporte, actividades de logística, coordinación de transportistas, acarreos, mudanzas. AGROPECUARIA: Explotación agrícola, por sí o por terceros en inmuebles propios y/o arrendados, de preparación de suelo, siembra, cosecha, fertilización, fumigación aérea y terrestre, orientada a la obtención de granos oleaginosos, cereales, cultivos textiles e industriales, leguminosas; producción frutícola, hortícola, vitivinícolas. Incorporación y recuperación de tierras áridas; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas. Explotación directa o prestación de servicio de forraje, actividad de enrollar, servicio de picada y embolsado. Servicios Agropecuarios de clasificación y limpieza

de semillas. Acopio y acondicionamiento de cereales y/o oleaginosas. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y/o agroquímicos. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agrícola ganadera. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa en establecimientos rurales ganaderos, bovino, porcinos, ovinos, avícolas de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, recría, cabaña, invernada, ya sea a campo o feedlot (engorde a corral) venta y/o crusa de ganado bovino, porcino, ovino y hacienda. Explotación de tambo para la producción de leche, productos lácteos, y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunicula y apícola. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la agricultura y ganadería, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo y de cualquiera de las actividades enunciadas. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. FINANCIERAS: El financiamiento con fondos propios de las operaciones del objeto necesarias para la evolución del giro, conceder préstamos con fondos propios y financiaciones a terceros con garantía personal y/o real, y/o cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, otorgar avales y hacer descuentos de documentos de terceros, constituir, ceder descontar o transferir prendas y todo tipo de derechos reales, siempre que dichas operaciones no estén comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras. Además realizar inversiones o aportes de capital a otras sociedades constituidas o a constituirse de los tipos previstos en la Ley para negocios presentes o futuros. La compraventa y administración

de acciones, debentures y toda clase de títulos, valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Podrán realizar estas actividades por sí o por terceros mediante la compraventa, leasing, financiación, importación y exportación de los productos y servicios anteriormente mencionados y todo servicio o producto vinculado a ellos. COMERCIAL: La compra, venta, en sus distintas modalidades, comercialización, fabricación, industrialización, importación, exportación, cesión, alquiler, consignación y distribución al por mayor y/o menor de toda clase de productos relacionados con el agro, sus frutos, como pueden ser los agroquímicos (tóxicos o atóxicos), fertilizantes, insecticidas, fungicidas, herbicidas, productos de uso veterinario, lubricantes, combustibles, máquinas, herramientas de uso agrícola. Compra, venta, importación, exportación, reparación y consignación de vehículos nuevos, usados y utilitarios; repuestos y accesorios de automotores, maquinarias agrícolas. Compra, venta, en sus distintas modalidades, comercialización, importación, exportación, y distribución al por mayor y/o menor de indumentaria femenina, masculina, para bebés y niños, calzado, accesorios y artículos de vestir. Comercialización de productos y subproductos alimenticios, cigarrillos, expendio de todo tipo de bebidas. INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, lotes, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Para la concreción de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder, locar, gravar y celebrar todo tipo de contrato sobre bienes inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas humana o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tengan o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio, concesión o subsidio, que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, afianzar obligaciones de terceros, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos y privados, compañías financieras y entidades mutuales, en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco de la Provincia de Córdoba, con el Banco Credicoop Cooperati-

vo Limitado; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital: El capital es de pesos tres mil doscientos ochenta millones (\$ 3.280.000.000), representado por tres mil doscientas ochenta (3.280) cuotas, de pesos un millón (\$1.000.000) valor nominal cada una. Suscripción: 1) Juan Carlos AIASSA, suscribe la cantidad de un mil seiscientas cuarenta (1.640) cuotas sociales, por un total de pesos mil seiscientos cuarenta millones (\$1.640.000.000). 2) Miguel Ángel AIASSA, suscribe la cantidad de mil seiscientas cuarenta (1.640) cuotas sociales, por un total de pesos mil seiscientos cuarenta millones (\$1.640.000.000). El capital suscripto se integra con el patrimonio que surge del balance especial de subsanación cerrado al 31 de mayo de 2025 que en ese mismo acto se aprueba. Administración- Representación: La dirección y administración de la sociedad, será desempeñada por los socios Juan Carlos AIASSA, DNI N° 6.559.118, con domicilio en calle Córdoba N° 840 de la localidad de Alejo Ledesma (Córdoba) y Miguel Ángel AIASSA, DNI N° 11.567.561, con domicilio en calle Córdoba N° 826, de la localidad de Alejo Ledesma (Córdoba), en calidad de Socio Gerente, pudiendo realizar indistintamente cualquier acto de administración. Los señores Juan Carlos Aiassa y Miguel Angel Aiassa aceptan el cargo para el cual han sido designados, constituyendo domicilio especial en calle Dr. Córdoba N° 840 de la localidad de Alejo Ledesma (Córdoba) y Córdoba N° 826 de la localidad de Alejo Ledesma (Córdoba) respectivamente, y manifiestan bajo declaración jurada no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos. Los Socios Gerente tendrán el uso de la firma social, estampando su firma precedida por el sello social. El cargo de gerente es revocable únicamente por decisión de la asamblea de socios con el voto favorable de la mayoría absoluta de capital.-Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 606553 - \$ 51450 - 1/7/2025 - BOE

ESTEBAN CUCCO Y ASOC. S.A.S.

RIO CUARTO

Por acta de reunión de socios N°2 de fecha 02/06/2025 se resolvió aceptar por unanimidad la renuncia como Administrador Suplente del Sr. Gerardo Alfredo GAMBA, DNI 30239616 y se resolvió por unanimidad designar al Sr. Walter Cesar Alberto BERTE, DNI 27054768

como Administrador Suplente, quien aceptó el respectivo cargo, en virtud de ello, el órgano de administración de la firma queda conformado con la siguiente DISTRIBUCIÓN DE CARGOS: ADMINISTRADOR TITULAR: Esteban Javier CUCCO, DNI N° 35.939.328 y ADMINISTRADOR SUPLENTE, Walter Cesar Alberto BERTE, DNI N° 27.054.768. Los integrantes del Órgano de Administración declaran no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19.550 para el desempeño de sus cargos, al mismo tiempo que fijan domicilio especial en calle Dr. Alfredo Palacios N° 2.594, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. En consecuencia de lo anterior se resolvió aprobar la reforma del estatuto social en su artículo SIETE el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ESTEBAN JAVIER CUCCO, D.N.I. N° 35.939.328 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Walter Cesar Alberto BERTE, DNI N° 27.054.768 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley".

1 día - N° 606563 - \$ 9235 - 1/7/2025 - BOE

SEGRANI S.R.L.

Conforme a lo dispuesto por el Art. 10 de la LGS se hace saber que: 1.- CESION DE CUOTAS SOCIALES. Mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 7/5/2025, la Sra. MARISA INES BONETTO D.N.I. N° 24.615.232 en su carácter de cedente, cedió 118 cuotas sociales; A favor del cesionario CRISTIAN MARTIN D.N.I. N° 27.248.246 (85 cuotas sociales); a favor del cesionario CARLOS RICARDO LESZCZYNSKI D.N.I N° 23.822.188 (16 cuotas sociales) y a favor del cesionario GUILLERMO LESZEZYNSKI D.N.I. N° 24.472.624 (17 cuotas sociales). 2.- DESIGNACION DE AUTORIDADES. Mediante reunión de socios de carácter unánime de fecha 7/5/2025, a los fines de cubrir la vacante del car-

go se aprobó designar al Sr. CRISTIAN DAMIAN SIMASKI D.N.I. N° 27.172.277 en el cargo de socio gerente por tiempo indeterminado, desempeñando el cargo de manera unipersonal; Quien acepto el cargo y manifestó no encontrarse alcanzado por prohibiciones o incompatibilidades de ley. 3.- REFORMA DE CONTRATO. Mediante reunión de socios de carácter unánime de fecha 7/5/2025, se aprobó modificar los artículos: cuarto y octavo del estatuto social. Artículo cuarto: establece la nueva conformación del capital social. Artículo octavo: establece la conformación del órgano de administración y representación de la sociedad, que estará a cargo del Sr. CRISTIAN DAMIAN SIMASKI en su carácter de socio gerente.

1 día - N° 606579 - \$ 5945 - 1/7/2025 - BOE

RASA AGRO S.A.

RIO CUARTO

RENUNCIA DIRECTORES – ELECCION DIRECTORES - Por Asamblea general ordinaria de fecha 07/05/2025 se aceptaron las renuncias del Presidente: Fernando Ariel Cessano, D.N.I. N° 25.439.710, Vicepresidente: Fabricio Lucio Antonio Merz D.N.I. 16.652.165 y Director Suplente: Andres Bertotto DNI 26.912.437. Se designó como nuevo Directorio: PRESIDENTE: BERTTOTO ANDRES, DNI 26.912.437, VICEPRESIDENTE: GAITAN MARCELO CRISTIAN, DNI: 20.347.123 y DIRECTOR SUPLENTE: GUIDUGLI SERGIO ALEJANDRO, DNI: 22.726.385. Todos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 606599 - \$ 1780 - 1/7/2025 - BOE

MAG NIC SRL

SAN FRANCISCO

Por Acta de Reunión de Socios de MAG NIC SRL de fecha 04/06/2025, realizada en la sede social, se resolvió por UNANIMIDAD: aprobar la cesión de cuotas sociales y la nueva conformación del capital social con sus respectivas participaciones societarias; MODIFICAR el Contrato Social, en su ARTICULO SEXTO referido al capital social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "SEXTO-CAPITAL SOCIAL: El capital social asciende a la suma de Pesos TRESCIENTOS SESENTA MIL (\$ 360.000), dividido en TRES MIL SEICIENTAS CUOTAS de PESOS CIEN valor nominal cada una, el cual se encuentra totalmente suscripto e integrado en las siguientes proporciones: a) el socio Roberto Javier MAGGI, Un Mil Ochocientas (1.800) cuotas sociales de valor nominal pesos CIEN (\$

100) cada una, lo que hace un total de pesos Ciento Ochenta Mil (\$ 180.000), y que representan un porcentaje del Cincuenta Por Ciento (50,00%) del capital social; b) El socio Marcelo Eusebio MAGGI, Un Mil Cuatrocientos Setenta y Seis (1.476) cuotas sociales de valor nominal pesos CIEN (\$ 100) cada una, lo que hace un total de pesos Ciento Cuarenta y Siete Mil Seiscientos (\$ 147.600), y que representan un porcentaje del Cuarenta y Un Por Ciento (41 %) del capital social; y c) El socio Jorge Roberto NICOLA, Trescientos Veinticuatro (324) cuotas sociales de valor nominal pesos CIEN (\$ 100) cada una, lo que hace un total de pesos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos (\$ 32.400), y que representan un porcentaje del Nueve Por Ciento (9 %) del capital social."

1 día - N° 606610 - \$ 6640 - 1/7/2025 - BOE

AREA SUR S.A.

AREA SUR S.A. (Antes MAR DE ENSUEÑO SA) - Por acta de subsanación del 24/06/2025, Conforme a lo establecido por el artículo 25 LGS. Se ratifican y rectifican: Acta constitutiva del 21/08/2012, Acta de Asamblea N° 1 del 25/03/2014, Acta de asamblea N° 2 del 24/08/2015, y se desiste del Acta de Subsanación del 25/07/2019.- Socios: Luis Alberto Ibañez, DNI: 11.866.336, CUIT: 20-11866336-6, Arg, nacido 18/01/1956, masculino, Casado, Ingeniero; y Juliana Sofía Ibañez, DNI: 34.866.215, CUIT: 27-34866215-0, Arg, nacida 27/09/1989, femenina, Soltera, Arquitecta, ambos con domicilio real en La Pampa N° 1471 de Cdad. de Neuquén, Rep. Arg. Denominación: AREA SUR S.A. con Sede Social en calle Corral de bustos 8757, de la Cdad de Cba, Prov de Cba, Rep Argentina. Duración 99 años de la fecha del acta de subsanación. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A)- Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros. B)- Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos inmobiliarios; construcción de obras públicas y/o privadas, comercialización de sus insumos y maquinarias. Podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El Capital Social es de pesos treinta millones, (\$ 30.000.000), representado por treinta mil, (30.000) Acciones de pesos mil, (1000) valor nominal cada una, Ordinarias, Nominativas no endosables de la clase "A" y con derecho a 5 (cinco) votos por acción. Suscripción: Luis Alberto Ibañez, DNI: 11.866.336, suscribe la cantidad de quince mil (15.000) acciones, por un total de pesos quince millones, (\$ 15.000.000).- Juliana Sofía Ibañez, DNI: 34.866.215, suscribe la cantidad de quince mil (15.000) acciones, por un total de pesos quince millones, (\$ 15.000.000).- La administración estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Designación de Autoridades: Presidente: Luis Alberto Ibañez, DNI: 11.866.336, CUIT: 20-11866336-6, Director Suplente: Juliana Sofía Ibañez, DNI: 34.866.215, CUIT: 27-34866215-0. Representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien lo sustituya legalmente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 606622 - \$ 14785 - 1/7/2025 - BOE

CAB ALQUILERES SA

Por Acta de As. Ordinaria del 25/06/2025, Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio, Presidente: Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428, y Dir. Suplente: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286. Se designa por 3 Ejercicios: Presidente: Samuel Josué Guillen, DNI: 38.458.311, CUIT: 20-38458311-4 y Dir. Suplente: Melany Tatiana Aquino, DNI: 42.134.395, CUIT: 27-42134395-6. Prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 606627 - \$ 1100 - 1/7/2025 - BOE

MARTINUCCI E HIJOS **SOCIEDAD COLECTIVA**

VILLA CARLOS PAZ

Mediante Auto 257 fecha 09/06/2025 y Oficio judicial fecha 23/06/2025, por fallecimiento del Socio Marcos Enrique Martinucci, DNI 4.986.631, en los autos caratulados "ASENSIO Y/O ASENSIO, LEONOR RAQUEL - MARTINUCCI, MARCOS ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte.11002468", tramitados en el Juzg.

Civ. Com. Conc. y Flia. 1ra. Nom. Sec.1- Carlos Paz, se adjudicó el porcentaje del 40% que le correspondía al causante, en la sociedad, de la siguiente manera: al socio Marcos Alberto Martinucci, DNI 22.564.185, CUIL 20-22564185-5, argentino, de 53 años de edad, nacido 04/03/1972, soltero, comerciante, con domicilio en Bvar. Sarmiento esq. Tiziano, el 13,33 %; a la socia Luciana Gaia Martinucci, DNI 25.685.160, CUIL 27-25685160-7, argentina, de 48 años de edad, nacida 03/05/1977, soltera, comerciante, con domicilio en Alberdi N° 50, Piso 10, Dpto. B, el 13,33 % y al socio Lucas Enrique Martinucci, DNI 28.580.396, CUIL 23-28580396-9, argentino, de 44 años de edad, nacido 27/03/1981, soltero, comerciante, con domicilio en Rosario N° 2481, todos de Villa Carlos Paz, el 13,33 %.

1 día - N° 606467 - \$ 4560 - 1/7/2025 - BOE

OTN PROFESIONAL S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de Junio de 2025, se resolvió la elección y distribución de cargos de OTN PROFESIONAL S.A. por el término de 3 ejercicios de la siguiente manera: PRESIDENTE: JUAN AGUSTIN NINFEA, D.N.I. N° 30.310.243 y DIRECTOR SUPLENTE: ROMINA TUNINETTI, D.N.I. N° 30.990.389. En el mismo acto, dichos cargos fueron aceptados por todos los miembros del Directorio.-

1 día - N° 606630 - \$ 1110 - 1/7/2025 - BOE

PLANETADCLA SAS

AVISO RECTIFICATORIO del Aviso 606615 - Donde dice 25/06/2025 Debio decir 26/06/2025

1 día - N° 606634 - \$ 1100 - 1/7/2025 - BOE

CAECP S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria Autoconvocada de fecha 19/6/2025 se resolvió: 1) Designar para cubrir el cargo de Administrador Titular al socio GERARDO HECTOR WETTSTEIN, DNI 34.045.536, quién durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Asimismo, se designó para cubrir el cargo de Administrador Suplente al socio LUCAS EZEQUIEL MAREGA, DNI 29.110.308, quién durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 2) La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GERARDO HECTOR WETTSTEIN, DNI 34.045.536 quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 3) Fijar la nueva sede social en Avenida La

Donosa, Manzana 21, Lote 14, Local 3, Barrio Docta Urbanización, Malagueño, Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) Reformar los artículos "7" y "8" del estatuto social, los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. GERARDO HECTOR WETTSTEIN, DNI 34.045.536, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. LUCAS EZEQUIEL MAREGA, DNI 29.110.308 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor GERARDO HECTOR WETTSTEIN, DNI 34.045.536. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de sus reemplazantes. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa".

1 día - N° 606660 - \$ 9730 - 1/7/2025 - BOE

EMQUE S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2025. Socio: 1) DANIEL EDUARDO MAC CORMIK, D.N.I. N° 14.999.083, CUIT / CUIL N° 20-14999083-7, nacido el día 19/01/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis Este 33, piso 0, departamento 0, barrio Calos Marella, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: EMQUE S.A.S. Sede: Avenida General Paz 120, piso 10, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700.000) representado por 1000 acciones de valor nominal setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL EDUARDO MAC CORMIK, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL EDUARDO MAC CORMIK D.N.I. N° 14.999.083 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DYLAN LAUTARO CEJAS D.N.I. N° 44.896.86 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL EDUARDO MAC CORMIK D.N.I. N° 14.999.083. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 606665 - \$ 23825 - 1/7/2025 - BOE

SECRETOS DE CAMPO S.A.S.

Por Acta de Reunión de socio del 03/06/2025 se designa Administrador titular y Representante legal por cese del anterior: ADMINISTRADOR TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL: Lautaro Alfredo CANOVA, DNI 33.081.918, CUIT 23-33081918-9, argentino, nacido el 27/05/1987, 38 años, comerciante, soltero, con domicilio en La Rioja N° 1406 - Monte Maíz, Provincia de Córdoba. Se modifica el art. 7º y art. 8º del Instrumento Constitutivo, quedando redactados de la siguiente manera: **ARTÍCULO 7: La Administración estará a cargo del Sr. Lautaro Alfredo CANOVA, DNI 33.081.918, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual o colegiada, según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa.** En éste mismo acto se designa al Sr. Alejo CANOVA, DNI 42.049.587, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas nombradas, presentes en éste acto, aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestas, con carácter de declara-

ción jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." **ARTÍCULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. Lautaro Alfredo CANOVA, DNI 33.081.918, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.**"

1 día - N° 606716 - \$ 11167 - 1/7/2025 - BOE

CIUFFO SA

VILLA CARLOS PAZ

Acta N° 22 - En la ciudad de Villa Carlos Paz, a las 12:00 horas del día 30 de enero de 2020, se reúnen los accionistas de CIUFFO SA en su sede social. Se deja constancia que la Asamblea ha sido convocada por el directorio en resolución unánime a los fines de tratar como único punto del orden del día el nombramiento de nuevas autoridades: Atento el inminente vencimiento de los mandatos de los Sres. Cañas Francisco Ramón y Perez Hansen Mariana Beatriz como presidente y director titular y vicepresidente y director suplente respectivamente, se resuelve unánimemente reelegir a los mismos en cada uno de sus cargos por el plazo de 3 años. Los mismos a partir de la fecha que se rubrica la presente, aceptan tales cargos, manifiestan no estar comprendidos en ninguno de los supuestos del art. 264 de la ley de sociedades y suscriben el acta de conformidad. No habiendo más temas para tratar, se aprueba el contenido de la presente, se da por terminado el acto, se resuelve firmar el acta y levantar la sesión.

1 día - N° 606826 - \$ 7940 - 1/7/2025 - BOE

ITA PATAGONIA S.A.S.

Constitución de fecha 12/06/2025. Socios: 1) BIANCA ONGARO, D.N.I. N° 40.112.116, CUIT / CUIL N° 27-40112116-7, nacido el día 08/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 051 45, de la ciudad de Rio Colorado, Departamento Pichi Mahuida, de la Provincia de Rio Negro, Argentina. Denominación: ITA PATAGONIA S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 1420, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos cincuenta Mil (650000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Quinientos (6500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BIANCA ONGARO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de BIANCA ONGARO D.N.I. N° 40.112.116 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. GRACIANO CARLOS SALVADOR OCCHIPINTI D.N.I. N° 41.114.315 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de BIANCA ONGARO D.N.I. N° 40.112.116. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 606845 - \$ 31440,50 - 1/7/2025 - BOE

INDUMIX S.A.

MONTE CRISTO

Conforme el Art. 8 del Estatuto Social, en Reunión de Directorio de fecha 27 de agosto de 2024 en la sede social de la sociedad INDUMIX S.A. por Acta N°141, se designó con el cargo de Presidente del Directorio al Ing. GUILLERMO ARIEL ROZZE, DNI 26178646, hasta el mes de junio de 2026 inclusive.

2 días - N° 606866 - \$ 4632 - 1/7/2025 - BOE

CIMA WARCALDE S.A.S.

AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA DE ESTATUTO - Mediante Reunión de Socios de fecha 31.07.2024 se resolvió por unanimidad: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$17.374.005, llevando el mismo de la suma \$470.000 a la suma de \$17.844.005, mediante la emisión de 17.374.005 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$1,00 cada una, de Clase A con derecho a cinco votos por acción; (ii) Reformar el artículo 5 del Estatuto Social, el cual queda redactado del siguiente modo: "Artículo 5º: El capital social se fija en Pesos Diecisiete millones Ochocientos Cuarenta

y Cuatro Mil Cinco (\$17.844.005), representado por Diecisiete Millones Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Cinco (17.844.005) acciones de Pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349".

1 día - N° 606632 - \$ 3860 - 1/7/2025 - BOE

MARQUEZ SALUD S.A.S.

RENUNCIA - se hace saber que con fecha de 14 de mayo de 2025 FLORENCIA, GISEL PAEZ, D.N.I. N° 38.181.345, comunicó formalmente su renuncia de manera indeclinable al cargo de ADMINISTRADORA TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL para el que fuera electo mediante instrumento constitutivo de MAQUEZ SALUD S.A.S-CUIT N° 30-71746779-1 de fecha del acto constitutivo día 01 de febrero de 2022. Act. Not 0100440006125757- Acta N°395- Folio N° A003541366VTO.-LI 76-CBA 16 de mayo 2025.

1 día - N° 606958 - \$ 3796 - 1/7/2025 - BOE

INMOBILIARIA ESTRATEGICA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta N° 23 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2025, se resolvió la elección por un período de tres ejercicios, del Sr. Roberto Arnaldo Batistella, D.N.I. N° 27.171.401, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Leonor Caeiro, D.N.I. N° 11.194.287, como Director Suplente.

1 día - N° 606974 - \$ 2604 - 1/7/2025 - BOE

COLORES KOSMIKOS S.A.S.

RATIFICATIVA DE ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DEL 21/04/2025 - Por Acta de Reunión de Socios N°2 de fecha 25/06/2025, se Ratifica Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 21/04/2025, resolviéndose: 1) Elegir al Sr. Nicolas Martin Pedrocca Leuci, DNI N° 34.247.855, como Administrador Titular, y a la Sra. Romina Daniela Gonzalez, DNI N° 33.462.642, como Administradora Suplente; 2) Reformar el Artículo 7 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de una Administración compuesta por el número de integrantes que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no

sean removidos por justa causa. La Asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse." 3) Reformar el Artículo 8 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la administración de la sociedad. Si la administración fuera plural, los administradores la representarán en forma indistinta."

1 día - N° 606984 - \$ 10820 - 1/7/2025 - BOE

JUST IN TIME SOLUTIONS S.A.

GENERAL BALDISSERA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - En Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/06/2025, de la sociedad JUST IN TIME SOLUTIONS S.A., se resolvió por unanimidad disolver la sociedad motivada en la pérdida de la "affectio societatis" al 30/06/2025 y proceder a los trámites tendientes a la cancelación de los pasivos y posterior liquidación de la sociedad. Se resolvió asimismo designar como liquidador al señor Franco Emmanuel Simunek, DNI 33.414.291, Domicilio especial: Calle Belgrano 537, General Baldissera, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 606994 - \$ 4524 - 1/7/2025 - BOE

JACK S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES.- Acta rectificativa y ratificativa n° 10 de fecha 15/05/2025 mediante la cual se ratificaron las siguientes actas: 1) ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 7 de fecha 13/01/2025 lo socios autoconvocados y que representan el 100% del capital social resolvieron aprobar por unanimidad, la cesión de cuotas sociales de la socia Sra. Errandonea María Florencia, argentina, 08/12/1983, DNI 30.656.826, odontóloga, casada, con domicilio en Lote 13, Mza 33, Jardín Claret, ciudad de Córdoba, cedió a Sr. Truccone José Manuel, argentino, 25/03/1983, DNI 30.124.060, comerciante, soltero, con domicilio en calle Velez Sarsfield n° 658, Saldan, provincia de Cordoba, la cantidad de 100 cuotas sociales, por ello los socios de manera unánime resolvieron la modificación del Contrato de Responsabilidad Limitada en su artículo cuarto, moción que se aprueba y queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de pesos Cincuenta Mil (\$50.000) el que es dividido en Quinientas (500) Cuotas Sociales las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El señor TRUCCONE José Manuel, la cantidad de Doscientas cuotas sociales (200), el señor CAPELLI Nicolás Agustín, Doscientas cuotas sociales (200) y el señor LUQUE Pablo Andrés cien (100) cuotas sociales, las que fueron integradas por los socios en su totalidad".

3) ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 9: de fecha 15/01/2025 lo socios autoconvocados y que representan el 100% del capital social resolvieron aprobar por unanimidad, la cesión de cuotas sociales de los señores Capelli Nicolás Agustín, argentino, 26/12/1982, DNI 29.965.208, casado, con domicilio en calle Lafinur número 4338, de esta ciudad de Córdoba y Truccone José Manuel, argentino, 25/03/1983, DNI 30.124.060, comerciante, soltero, con domicilio en calle Velez Sarsfield n° 658, Saldan, provincia de Córdoba cedieron a Luque Pablo Andrés, argentino, 09/09/1982, DNI 29.710.074, casado, con domicilio en Lote 13, Manzana 33, Barrio Jardín Claret, de esta ciudad de Córdoba, la cantidad de 33 cuotas sociales el Sr. Truccone y 34 cuotas sociales el señor Capelli, por ello los socios de manera unánime resolvieron la modificación del Contrato de Responsabilidad Limitada en su artículo cuarto, moción que se aprueba y queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de pesos Doce Mil (\$12.000) el que es dividido en 500 Cuotas Sociales las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El señor TRUCCONE José Manuel, la cantidad de Ciento Sesenta y Siete (167), el señor CAPE-

LLI Nicolás Agustín, Ciento sesenta y seis (166) y el señor LUQUE Pablo Andrés ciento sesenta y siete (167) cuotas sociales, las que fueron integradas por los socios en su totalidad".

1 día - N° 607038 - \$ 32060 - 1/7/2025 - BOE

CIUFFO SA

VILLA CARLOS PAZ

Acta N° 29 - En la Ciudad de Villa Carlos Paz, a las 9:20 hs. del día 24 de enero de 2023, se reúnen los accionistas de CIUFFO SA en su sede social. Se deja constancia que la Asamblea ha sido convocada por el directorio en resolución unánime a los fines de tratar como único punto del día el nombramiento de nuevas autoridades atento el inminente vencimiento de los mandatos de los Sres. Cañas Francisco Ramón y Perez Hansen Mariana Beatriz como presidente y director titular y vicepresidente y director suplente respectivamente, se resuelve unánimemente reelegir a los mismos en cada uno de sus cargos por el plazo de 3 (tres) años. Los mismos a partir de la fecha que se rubrica la presente, aceptan tales cargos, manifiestan no estar comprendidos en ninguno de los supuestos del art. 264 de la ley de sociedades y suscriben el acta de conformidad. No existiendo más temas para tratar, se aprueba el contenido de la presente, se da por terminado el acto, se resuelve firmar el acta y levantar la sesión.

1 día - N° 607020 - \$ 7884 - 1/7/2025 - BOE

CIUFFO SA

VILLA CARLOS PAZ

ASAMBLEA RECTIFICATIVA-RATIFICATIVA - En la ciudad de Villa Carlos Paz, a los 20 días del mes de mayo de 2025, se reúnen autoconvocados en la sede social sita en calle Brasil 535, los socios de CIUFFO SA inscripta en IPJ bajo la matrícula 9125-A: Sr. Francisco Ramon Cañas DNI 25894554 y la Sra. Mariana Beatriz Perez Hansen DNI 26179998, conformando entre ambos el 100% del capital social, para tratar el siguiente orden del día: Designación de socios para firmar el presente Acta. Consideración de la observación/rechazo del trámite presentado ante la IPJ bajo el Expte. N° 0007-262405/2024 en el que se solicitó inscripción de Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06 de diciembre de 2024. Rectificar y ratificar las Asambleas y/o todo acto con vocación registral según indicó la IPJ en el trámite mencionado en el punto 2 del orden del día. Siendo las 11 hs. se da inicio a la Asamblea. Respecto al primer punto del orden

del día, El Sr. Cañas Francisco propone que sean ambos socios quienes suscriban la presente. La Sra. Perez Hansen Mariana acepta la propuesta expresamente. Abordando el segundo punto del orden del día, vista la resolución de rechazo al Expte. N° 0007-262405/2024 toma la palabra la Sra. Mariana Perez Hansen y manifiesta que: se debe cumplimentar con lo indicado en la resolución mencionada e instrumentar gestiones correspondientes para inscribir todo trámite que tenga vocación de tal. El Sr. Cañas Francisco se expresa en el mismo sentido dando conformidad. En este sentido los socios revisaron las asambleas y sus correspondientes actas desde el 05/01/2011 y se verificó que debe inscribirse las siguientes actas: Acta de Asamblea extraordinaria de fecha 05/01/2011 Acta de Asamblea ordinaria de fecha 23/12/2011 Acta de Asamblea ordinaria del 07/02/2014 Acta de Asamblea ordinaria del 02/02/2017 Acta de Asamblea ordinaria del 30/01/2020 Acta de Asamblea ordinaria del 24/01/2023 Respecto al tercer y último punto del orden del día, los socios toman la decisión de ratificar y rectificar en la presente acta, y según corresponda, las actas mencionadas en el punto anterior. A continuación se detalla la gestión sobre cada una de las actas mencionadas: Asamblea extraordinaria de fecha 05/01/2011: la misma se llevó adelante cumplimentando los requisitos Res. Gral. 03/2023 DIPJ. A los efectos de su inscripción faltó publicar la misma. El Sr. Cañas y la Sra. Perez Hansen ratifican el contenido del acta cuyo objeto fue cambiar el domicilio de la sede social, y expresan su decisión de realizar la publicación que por norma corresponde y toda otra gestión que sea menester de acuerdo a la Res. Gral. 03/2023 DIPJ y la Ley General de Sociedades. Acta de Asamblea de fecha 23/12/2011: se ratifica cada uno de los puntos tratados en el orden del día. Y se rectifica el tipo y título de la asamblea, ya que no se indicó que es una asamblea ordinaria. La omisión queda salvada en la presente acta de la siguiente manera: Acta n° 7 Asamblea Ordinaria. Acta de Asamblea de fecha 07/02/2014: se rectifica el título de la misma ya que en el libro de actas de asamblea se la nombra erróneamente como "Acta de Directorio n° 13", cuando en realidad es un Acta de Asamblea Ordinaria. Se rectifica el título como: "Acta de Asamblea ordinaria." En el acta de asamblea se mencionó que: "se deja constancia que la Asamblea ha sido convocada por el Directorio...." No se verifica la convocatoria y visto que se está regularizando los actos con vocación de inscripción, el mismo se ratifica y rectifica en la presente Acta unánime y autoconvocada de fecha 20 de mayo de 2025. En la asamblea de 07/02/2014

se trató la renovación de las autoridades del directorio, en este sentido se ratifica la decisión adoptada quedando la el Acta rectificada y ratificada, redactada de la siguiente manera: ASAMBLEA ORDINARIA CIUFFO SA En la ciudad de Villa Carlos Paz, a las 11 horas del 7 de febrero de 2014, se reúnen autoconvocados los accionistas de CIUFFO SA en su sede social sita en calle Brasil 535: Sr. Francisco Ramon Cañas DNI 25894554 y la Sra. Mariana Beatriz Perez Hansen DNI 26179998, conformando entre ambos el 100% del capital social, para tratar el siguiente orden del día: Designación de accionista para la firma de la presente acta. Renovación de autoridades del Directorio. Siendo las 11.15 horas se da inicio a la reunión: Respecto al primer punto del orden del día, los accionistas coinciden en firmar ambos la presente. En cuanto al segundo punto del orden del día, visto el inminente vencimiento de los cargos de presidente y director suplente, se decide re elegir a las mismas personas por tres ejercicios: El Sr. Francisco Ramon Cañas como Presidente del Directorio, y a la Sra. Mariana Beatriz Perez Hansen como vicepresidente y directora suplente. No habiendo más temas por tratar, se da por concluida la reunión a las 11.45 hs. Acta de Asamblea de fecha 30/01/2020: se rectifica el título de la misma ya que en el libro de actas de asamblea se la nombra erróneamente como "Acta n° 22," cuando en realidad es un Acta de Asamblea Ordinaria. Se rectifica el título como: "Acta de Asamblea ordinaria." En el acta de asamblea se mencionó que: "se deja constancia que la Asamblea ha sido convocada por el Directorio...." No se verifica la convocatoria y visto que se está regularizando los actos con vocación de inscripción, el mismo se rectifica y ratifica en la presente Acta unánime y autoconvocada de fecha 20 de mayo de 2025. En esta asamblea se trató la renovación de las autoridades del directorio, en este sentido se ratifica la decisión adoptada y se rectifica, en orden de cumplir con los requisitos de la Res. Gral. 03/2023 DIPJ, en los siguientes términos: ASAMBLEA ORDINARIA CIUFFO SA En la ciudad de Villa Carlos Paz, a las 12 horas del día 30 de enero de 2020, se reúnen autoconvocados los accionistas de CIUFFO SA en su sede social sita en calle Brasil 535, los: Sr. Francisco Ramon Cañas DNI 25894554 y la Sra. Mariana Beatriz Perez Hansen DNI 26179998, conformando entre ambos el 100% del capital social. a los fines de tratar el siguiente orden del día: Designación de socios para firmar el presente Acta. Renovación de autoridades del directorio: presidente y director suplente. Abordando el primer punto del orden del día, toma la palabra el Sr Francisco Cañas y propone que sean ambos socios quienes suscriban la presente. A continuación, la Sra. Mariana Pérez Hansen manifiesta que está de acuerdo con la moción del Sr. Cañas para suscribir el

la Res. Gral. 03/2023 DIPJ correspondiente: ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA CIUFFO SA En la ciudad de Villa Carlos Paz, a las 9.30 horas del día 2 de febrero de 2017, se reúnen autoconvocados los accionistas de CIUFFO SA en su sede social sita en calle Brasil 535: Sr. Francisco Ramon Cañas DNI 25894554 y la Sra. Mariana Beatriz Perez Hansen DNI 26179998, conformando entre ambos el 100% del capital social, para tratar el siguiente orden del día: Designación de accionista para la firma de la presente acta. Renovación de autoridades del Directorio. Respecto al primer punto del orden del día, los accionistas coinciden en firmar ambos la presente. En cuanto al segundo punto del orden del día, visto el inminente vencimiento de los cargos de presidente y director suplente, se decide re elegir a las mismas personas por tres ejercicios: El Sr. Francisco Ramon Cañas como Presidente del Directorio, y a la Sra. Mariana Beatriz Perez Hansen como vicepresidente y directora suplente. No habiendo más temas por tratar, se da por concluida la reunión a las 11.45 hs. Acta de Asamblea de fecha 30/01/2020: se rectifica el título de la misma ya que en el libro de actas de asamblea se la nombra erróneamente como "Acta n° 22," cuando en realidad es un Acta de Asamblea Ordinaria. Se rectifica el título como: "Acta de Asamblea ordinaria." En el acta de asamblea se mencionó que: "se deja constancia que la Asamblea ha sido convocada por el Directorio...." No se verifica la convocatoria y visto que se está regularizando los actos con vocación de inscripción, el mismo se rectifica y ratifica en la presente Acta unánime y autoconvocada de fecha 20 de mayo de 2025. En esta asamblea se trató la renovación de las autoridades del directorio, en este sentido se ratifica la decisión adoptada y se rectifica, en orden de cumplir con los requisitos de la Res. Gral. 03/2023 DIPJ, en los siguientes términos: ASAMBLEA ORDINARIA CIUFFO SA En la ciudad de Villa Carlos Paz, a las 12 horas del día 30 de enero de 2020, se reúnen autoconvocados los accionistas de CIUFFO SA en su sede social sita en calle Brasil 535, los: Sr. Francisco Ramon Cañas DNI 25894554 y la Sra. Mariana Beatriz Perez Hansen DNI 26179998, conformando entre ambos el 100% del capital social. a los fines de tratar el siguiente orden del día: Designación de socios para firmar el presente Acta. Renovación de autoridades del directorio: presidente y director suplente. Abordando el primer punto del orden del día, toma la palabra el Sr Francisco Cañas y propone que sean ambos socios quienes suscriban la presente. A continuación, la Sra. Mariana Pérez Hansen manifiesta que está de acuerdo con la moción del Sr. Cañas para suscribir el

Acta. Respecto al segundo punto del orden del día, la Sra. Mariana Pérez Hansen propone renovar por tres ejercicios los mandatos de presidente y director suplente del directorio de Cuffo SA en las mismas personas que venían desempeñando esas funciones: presidente Francisco Ramon Cañas; director Suplente: Mariana Beatriz Pérez Hansen. El Sr. Cañas acompaña expresamente la propuesta de la Sra. Pérez Hansen, renovándose así los cargos mencionados por el término de 3 ejercicios. Siendo las 12.30 hs y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la reunión. Acta de Asamblea de fecha 24/01/2023: se rectifica el título de la misma ya que en el libro de actas de asamblea se la nombra erróneamente como "Acta nº 29"; cuando en realidad es un Acta de Asamblea Ordinaria. Se rectifica el título como: "Acta de Asamblea ordinaria". En el acta de asamblea se mencionó que: "se deja constancia que la Asamblea ha sido convocada por el Directorio..." No se verifica la convocatoria y visto que se está regularizando los actos con vocación de inscripción, el mismo se rectifica y ratifica en la presente Acta unánime y autoconvocada de fecha 20 de mayo de 2025. En esta asamblea se trató la renovación de las autoridades del directorio, en este sentido se ratifica la decisión adoptada y se rectifica, en orden de cumplir con los requisitos de la Res. Gral. 03/2023 DIPJ, en los siguientes términos:

ASAMBLEA ORDINARIA CIUFFO SA En la ciudad de Villa Carlos Paz, a las 9.20 horas del día 24 de enero de 2023, se reúnen de forma unánime y autoconvocados los accionistas de CIUFFO SA en su sede social sita en calle Brasil 535: Sr. Francisco Ramon Cañas DNI 25894554 y la Sra. Mariana Beatriz Perez Hansen DNI 26179998, conformando entre ambos el 100% del capital social, a los fines de tratar el siguiente orden del día: Designación de socios para firmar el presente Acta. Renovación de autoridades del directorio: presidente y director suplente. Abordando el primer punto del orden del día, toma la palabra el Sr Francisco Cañas y propone que sean ambos socios quienes suscriban la presente. A continuación, la Sra. Mariana Pérez Hansen manifiesta que está de acuerdo con la moción del Sra. Cañas para suscribir el Acta. Respecto al segundo punto del orden del día, la Sra. Mariana Pérez Hansen propone renovar por tres ejercicios los mandatos de presidente y director suplente del directorio de Cuffo SA en las mismas personas que venían desempeñando esas funciones: presidente Francisco Ramon Cañas; director Suplente: Mariana Beatriz Pérez Hansen. El Sr. Cañas acompaña expresamente la propuesta de la Sra. Pérez Hansen, renovándose así los cargos mencionados por el término

de 3 ejercicios. Siendo las 10 hs y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la reunión. Se concluye con la ratificación y rectificación de las actas. Se agrega que en nota aparte se aceptaran los cargos, se realizará las declaraciones juradas del art. 264 y se consignará el domicilio del art. 256 de la ley general de sociedades para cada uno de los cargos en los que fueron electos los accionistas de CIUFFO SA. No habiendo más temas por tratar y siendo las 13 hs. se da por finalizada la reunión.

1 día - N° 607039 - \$ 98628 - 1/7/2025 - BOE

Alto Villa Allende, Pcia. de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: Federico Alberto Fratucello, DNI 24.866.703, CUIT 20-24866703-7, argentino, nacido el 2/2/1976, de profesión Contador Público, de estado civil casado, con domicilio real en Agustín Piagio 1401, Ciudad de Córdoba. Todas las personas mencionadas aceptaron el cargo para el que fueron designadas, manifiestaron no encontrarse incursas en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el art. 264 LGS y constituyeron domicilio en la sede social.

1 día - N° 607103 - \$ 19860 - 1/7/2025 - BOE

LA BLANCA S.A.

ASAMBLEA RATIFICATIVA - Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 36 del 10/06/2025, se ratificó: i) Acta de Asamblea Ordinaria Autoconvocada N° 10 del 16/01/2013 por la que se resolvió el traslado de la sede social a Avenida Manuel Savio 5656 Lote 3 Barrio Ferreyra CP 5123, Córdoba, el que fuera finalmente efectuado de manera total el 20/12/2024; ii) Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 35 del 25/10/2024, en la que por unanimidad se eligieron Directores Titulares y Suplentes por término de tres ejercicios, quedando el Directorio designado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ernesto José Cordeiro, DNI 25.921.157, CUIT 20-25921157-4, argentino, nacido el 29/06/1977, de profesión comerciante, de estado civil casado, con domicilio en lote 36, manzana 207, Country la Cuesta, La Calera, pcia. de Córdoba; VICEPRESIDENTE: Agustín Cordeiro, DNI 40.392.481, CUIT 20-40392481-5, argentino, nacido el 22/04/1997, de profesión comerciante, de estado civil casado, con domicilio real en Lote 35 s/n, Estancia El Terrón, Mendiola, Pcia de Córdoba; DIRECTORES TITULARES: Sebastian Cordeiro, DNI 22.221.498, CUIT 20-22221498-0, argentino, nacido el 07/06/1971, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, de estado civil casado, con domicilio real en Paraguay 1178, 3ero A, Rosario, Santa Fe; Angeles Cordeiro, DNI 23.763.058, CUIT 27-23763058-6, argentina, nacida el 11/07/1973, de profesión comerciante, de estado civil casada, con domicilio real en Pueyrredón 760, lote 2 mza I, Chacras de Coria, Luján, Mendoza; Tomas Cordeiro, DNI 43.879.753, CUIT 20-43879753-0, argentino, nacido el 31/08/2001, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio real en San José de Calasanz 597, Lote 7, Mna. 63, Barrio Q 2, Mendiola, Pcia. de Córdoba; Luis Pablo Jiménez, DNI 18.014.196, CUIT 20-18014196-1, argentino, nacido el 24/10/1966, de profesión Arquitecto, de estado civil divorciado, con domicilio real en Rio Negro 750, Condor

AITASEMEA S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2025 se resolvió la designación de los miembros integrantes del órgano de administración, con duración en los cargos por tres ejercicios: Presidente: Aldo Oscar Vasquez, DNI N° 6.562.942, CUIT N° 23-06562942-9; y Director Suplente: Juan Pablo Vasquez, DNI N° 36.425.939, CUIT N° 20-36425939-6.

1 día - N° 607108 - \$ 2972 - 1/7/2025 - BOE

TRANSPORCAS S.A.

RIO SEGUNDO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 1 - Por Acta de ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 1, en la sede social en calle Sobremonte 570, de la ciudad de Río Segundo, departamento de Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina por unanimidad se aprobó: 1) Primero: Designación de dos socios para firmar el Acta: Se resuelve por unanimidad que, NAHUEL ELIAN CASTELLANO, D.N.I. 42.639.194 y OSCAR ARIEL CASTELLANO D.N.I. 21.401.768 suscribirán la presente acta. 2) Segundo: Elección de autoridades. Se resuelve por unanimidad mantener en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes por otro periodo de tres (3) ejercicios, que comprende los ejercicios 2025, 2026 y 2027, designando como Presidente al Sr. NAHUEL ELIAN CASTELLANO, D.N.I. 42.639.194, C.U.I.L. 20-42639194-6, nacido el 13/05/2000, mayor de edad, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Sobremonte 570, de la ciudad de Río Segundo, departamento de Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Director Suplente: al Sr. OSCAR ARIEL CASTELLANO D.N.I. 21.401.768, C.U.I.L. 20-21401768-8, nacido el 05/02/1970,

mayor de edad, argentino, casada, comerciante, domiciliado en calle Sobremonte 570, de la ciudad de Río Segundo, departamento de Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores elegidos, con su firma al pie de la presente: aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley; ambos constituyen domicilio especial requerido por el artículo 256 LGS en el mencionado arriba en calle Sobremonte 570, de la ciudad de Río Segundo, departamento de Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina; se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550. En igual carácter manifiestan que no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nómina de Personas Exuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), asumiendo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada. Seguidamente se autoriza expresamente a Martín Elias Nicolás, D.N.I. N° 34.317.489 a realizar las oportunas presentaciones, diligencias, gestiones y/o validaciones necesarias de la presente asamblea por ante la IPJ para la verificación de los requisitos legales y fiscales, en miras de obtener la inscripción en el Registro Público. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:45hs. se da por finalizada la sesión.

1 día - N° 607130 - \$ 22516 - 1/7/2025 - BOE

CRISTIAN ACRICH S.A.S.

Ampliación de objeto - Modificación de instrumento - Por Acta de Reunión de Socios del 06/06/2025, se amplía el objeto social, aproándose la reforma del artículo 4 del instrumento constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y per-

muta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prospección, exploración, desarrollo, preparación y extracción de sustancias minerales metalíferas o no, rocas de aplicación, material de construcción y afines; así como servicios de trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, elaboración primaria, calcinación, fundición, re-

finación, aserrado, tallado, pulido y lustrado de dichos minerales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 607177 - \$ 31324 - 1/7/2025 - BOE

360 ANIMAL S.A.S.

Constitución de fecha 17/06/2025. Socios: DIEGO GABRIEL ORTEGA, D.N.I. N° 26.103.192, CUIT/CUIL N° 20-26103192-3, nacido el día 29/07/1977, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Professor, con domicilio real en Ruta Provincial C 45 5186, manzana 37, lote 18, barrio Reserva Tamar, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) GUILLERMO DANIEL BIANCHI, D.N.I. N° 32.157.584, CUIT / CUIL N° 20-32157584-7, nacido el día 21/02/1986, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión General, con domicilio real en Calle Gildardi Gilardo N° 1753, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: 360 ANIMAL S.A.S., Sede Social: Calle Pedro Goyena N° 1387, barrio San Rafael, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Mil (630000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Treinta (630.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO GABRIEL ORTEGA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GUILLERMO DANIEL BIANCHI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. GUILLERMO DANIEL BIANCHI, D.N.I. N° 32.157.584 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. Se designa al Sr. DIEGO GABRIEL ORTEGA, D.N.I. N° 26.103.192 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO DANIEL BIANCHI, D.N.I. N° 32.157.584. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. Por Acta Rectificativa del 27/06/2025 deciden rectificar el Estatuto Social en lo atinente a la profesión del socio Guillermo Daniel Bianchi, quien deja aclarado que su profesión es "comerciante".

1 día - N° 607218 - \$ 44524 - 1/7/2025 - BOE

LMG GESTION EN MOVIMIENTO S.R.L.

MALAGUEÑO

Por acta de reunión de socios del 27/06/2025, los socios resolvieron por unanimidad, modificar la Cláusula Primera del Contrato Social, en el siguiente sentido: "PRIMERA: Denominación y sede social: La sociedad girara bajo el nombre de "LMG GESTION EN MOVIMIENTO S.R.L." y tendrá su domicilio en la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales, correspondientes en cualquier parte del país o del extranjero".

1 día - N° 607237 - \$ 3948 - 1/7/2025 - BOE

PERFECT PLAN CBA S.A.S.

Constitución de fecha 17/06/2025. Socios: 1) ROXANA MARIANA FIGUEROA, D.N.I. N° 26103720, CUIT/CUIL N° 27261037209, nacido/a el día 28/10/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pablo Richieri 3680, barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PERFECT PLAN CBA S.A.S. Sede: Calle Pablo Richieri 3680, barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Veintisiete Mil (627000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Doscientos Setenta (6270.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROXANA MARIANA FIGUEROA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROXANA MARIANA FIGUEROA, D.N.I. N° 26103720 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO JOSE RUIZ SEGUEL, D.N.I. N° 31355927 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROXANA MARIANA FIGUEROA, D.N.I. N° 26103720. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 606954 - s/c - 1/7/2025 - BOE

MONOLÍTICO S.R.L.

Constitución de fecha 11/06/2025. Socios: 1) LAURA ALICIA VILLANUEVA GIMENEZ, D.N.I. N° 32446478, CUIT/CUIL N° 27324464781, nacido/a el día 12/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Divino Maestro 8189, departamento 9, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JULIO FERNANDO SEPPI, D.N.I. N° 32446469, CUIT/CUIL N° 20324464698, nacido/a el día 11/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Divino Maestro 8189, departamento 9, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MONOLÍTICO S.R.L. Sede: Calle Divino Maestro 8189, departamento 9, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, reformas, reparaciones, mantenimiento, demolición, remodelaciones, instalaciones, de

obras civiles, industriales, comerciales, viales, hidráulicas, eléctricas y de infraestructura en general, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Movimientos de suelos, excavaciones, compactaciones y obras de urbanización. 3) Fabricación, comercialización, importación y exportación de materiales de construcción, herramientas, maquinarias y equipos relacionados con la industria de la construcción. 4) Prestación de servicios de ingeniería, arquitectura y consultoría en construcción, incluyendo dirección de obra, inspección, cálculo estructural, estudios de suelo y asesoramiento técnico. 5) Desarrollo inmobiliario, compraventa, loteo, subdivisión, permuto, administración, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 6) Gerenciamiento de proyectos, inversión y financiación de emprendimientos inmobiliarios y de infraestructura. 7) Producción y aplicación de sistemas de revestimientos, pulidos, tratamientos y mantenimiento de pisos industriales, comerciales y residenciales. 8) Explotación de canteras, acopios y distribución de áridos y otros materiales para la construcción. 9) Representación, distribución y comercialización de productos y servicios afines. 10) Participación en licitaciones, concursos y contrataciones con organismos públicos y privados. 11) Asociación, fusión, absorción y participación en otras empresas, sociedades o proyectos vinculados al objeto social. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Mil (630000) representado por 100 cuotas de valor nominal Seis Mil Trescientos (6300.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA ALICIA VILLANUEVA GIMENEZ, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) JULIO FERNANDO SEPPI, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JULIO FERNANDO SEPPI, D.N.I. N° 32446469. Gerente/a Suplente: 1) LAURA ALICIA VILLANUEVA GIMENEZ, D.N.I. N° 32446478. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo

del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 606975 - s/c - 1/7/2025 - BOE

MALDO GAU S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2025. Socios: 1) YANINA MARCELA GAUNA, D.N.I. N° 33319240, CUIT/CUIL N° 27333192409, nacido/a el día 20/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 Esquina 18, barrio Villa Rio Santa Rosa, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CESAR ADRIAN MALLONADO, D.N.I. N° 26976051, CUIT/CUIL N° 20269760517, nacido/a el día 19/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle 9 Esquina 18, barrio Villa Rio Santa Rosa, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MALDO GAU S.A.S. Sede: Calle 9 Esquina 18, barrio Villa Rio Santa Rosa, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuto, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tamberos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Cincuenta (650.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YANINA MARCELA GAUNA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CESAR ADRIAN MALDONADO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CESAR ADRIAN MALDONADO, D.N.I. N° 26976051 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YANINA MARCELA GAUNA, D.N.I. N°

33319240 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR ADRIAN MALDONADO, D.N.I. N° 26976051. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 606978 - s/c - 1/7/2025 - BOE

MB SOLUTION CAR S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL- Mediante Acta de Administración, de fecha 25 de Junio de 2025, se aprobó trasladar, por motivos administrativos, la actual sede social de MB SOLUTION CAR S.A.S. quedando fijada la nueva sede social en calle Luis Braile N° 2902 y/o 2918, Barrio Rivadavia de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.-

1 día - N° 606654 - \$ 1100 - 1/7/2025 - BOE

MODOTASKER S.A.S.

Constitución de fecha 26/03/2025. Socios: 1) CARLOS RODRIGO NASRA, D.N.I. N° 26304048, CUIT/CUIL N° 20263040482, nacido/a el día 22/12/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Ayacucho 519, piso PB, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MODOTASKER S.A.S.Sede: Calle Ayacucho 519, piso PB, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 650000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS RODRIGO NASRA, suscribe la cantidad de 650000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo

del Sr.1) CARLOS RODRIGO NASRA, D.N.I. N° 26304048 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERICA NATHALIA NASRA, D.N.I. N° 25566623 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS RODRIGO NASRA, D.N.I. N° 26304048. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 606981 - s/c - 1/7/2025 - BOE

MONTE FORNO S.A.S.

Constitución de fecha 25/06/2025. Socios: 1) LUCAS ADRIAN BALMACEDA, D.N.I. N° 29475592, CUIT/CUIL N° 20294755927, nacido/a el día 28/04/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tarquini 161, piso 0, barrio Centro, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELSA MARIA COLOMBO, D.N.I. N° 30701262, CUIT/CUIL N° 27307012621, nacido/a el día 13/04/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 325, piso 0, barrio Centro, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MONTE FORNO S.A.S. Sede: Calle Roque Saenz Peña 325, barrio Centro, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones

financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Mil (640000) representado por 640 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS ADRIAN BALMACEDA, suscribe la cantidad de 320 acciones. 2) ELSA

MARIA COLOMBO, suscribe la cantidad de 320 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELSA MARIA COLOMBO, D.N.I. N° 30701262 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS ADRIAN BALMACEDA, D.N.I. N° 29475592 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELSA MARIA COLOMBO, D.N.I. N° 30701262. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 607087 - s/c - 1/7/2025 - BOE

OFTALMO RIVAS PRANTTE S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2025. Socios: 1) GERMAN GABRIEL RIVAS PRANTTE, D.N.I. N° 28345371, CUIT/CUIL N° 20283453716, nacido/a el día 01/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real Calle In Leonelli 173, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) GRACIELA CRISTINA RIVERO, D.N.I. N° 11652762, CUIT/CUIL N° 27116527621, nacido/a el día 26/04/1955, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Int Leonelli 173, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RICARDO RIVAS PRANTTE, D.N.I. N° 10295857, CUIT/CUIL N° 20102958579, nacido/a el día 18/04/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Int. Leonelli 173, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: OFTALMO RIVAS PRANTTE S.A.S. Sede: Avenida Faustino Molina 43, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitacio-

nes impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GRACIELA CRISTINA RIVERO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) GERMAN GABRIEL RIVAS PRANTTE, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) RICARDO RIVAS PRANTTE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO RIVAS PRANTTE, D.N.I. N° 10295857 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN GABRIEL RIVAS PRANTTE, D.N.I. N° 28345371 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO RIVAS PRANTTE, D.N.I. N° 10295857. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 607091 - s/c - 1/7/2025 - BOE

MARCHETTI MERCADO DE CARNES S.A.S.

Constitución de fecha 18/06/2025. Socios: 1) GASTÓN GABRIEL MARCHETTI, D.N.I. N° 29606129, CUIT/CUIL N° 20296061299, nacido/a el día 23/06/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Mitre 1541, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JAVIER MAXIMILIANO MARCHETTI, D.N.I. N° 24841585, CUIT/CUIL N° 20248415852, nacido/a el día 21/08/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Manuel Belgrano 468, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MARCHETTI MERCADO DE CARNES S.A.S. Sede: Avenida Manuel Belgrano 468, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER MAXIMILIANO MARCHETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GASTÓN GABRIEL MARCHETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER MAXIMILIANO MARCHETTI, D.N.I. N° 24841585 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTÓN GABRIEL MARCHETTI, D.N.I. N° 29606129 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER MAXIMILIANO MARCHETTI, D.N.I. N° 24841585. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 607111 - s/c - 1/7/2025 - BOE

HULUMAN S.A.S.

Constitución de fecha 25/06/2025. Socios: 1) ARIEL ORLANDO GALAN, D.N.I. N° 20531757, CUIT/CUIL N° 20205317571, nacido/a el día 19/09/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lima 2073, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIAN DAVID GALAN, D.N.I. N° 26413781, CUIT/CUIL N° 20264137811, nacido/a el día 22/02/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HULUMAN S.A.S. Sede: Calle Paysandu 1949, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN DAVID GALAN, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) ARIEL ORLANDO GALAN, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL ORLANDO GALAN, D.N.I. N° 20531757 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN DAVID GALAN, D.N.I. N° 26413781 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL ORLANDO GALAN, D.N.I. N° 20531757. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 607112 - s/c - 1/7/2025 - BOE

GAZEBUQUI S.R.L.

Constitución de fecha 24/06/2025. Socios: 1) EZEQUIEL BERNABÉ ELIAS, D.N.I. N° 45954338, CUIT/CUIL N° 20459543385, nacido/a el día 25/06/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle 50 1360, barrio Sol De Mayo, de la ciudad de Colon, Departamento Colon, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) GABRIELA MARISEL CHACON, D.N.I. N° 32444853, CUIT/CUIL N° 27324448530, nacido/a el día 18/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle 50 1360, barrio Sol De Mayo, de la ciudad de Colon, Departamento Colon, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: GAZEBUQUI S.R.L. Sede: Calle Taravella Ing Ambrosio 6589, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Seiscientos Veintisiete Mil (627000) representado por 100 cuotas de valor nominal Seis Mil Doscientos Setenta (6270.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) GABRIELA MARISEL CHACON, suscribe la cantidad de 90 cuotas. 2) EZEQUIEL BERNABÉ ELIAS, suscribe la cantidad de 10 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) GABRIELA MARISEL CHACON, D.N.I. N° 32444853.Gerente/a Suplente: 1) EZEQUIEL BERNABÉ ELIAS, D.N.I. N° 45954338. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 607115 - s/c - 1/7/2025 - BOE

FUCHENG S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2025. Socios: 1) ROBERTO JAVIER ROBLEDO, D.N.I. N° 13748784, CUIT/CUIL N° 20137487846, nacido/a el día 22/03/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Acceso Pedro Villemur 358, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FUCHENG S.A.S.Sede: Calle Acceso Pedro Villemur 576, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, importación, comercialización, conservación, distribución, fabricación y/o transformación de carnes de ganado bovino, porcino,

caprino, aves y pescados; así como también de productos cárnicos elaborados, tales como chacinados, fiambres y embutidos; carnes rojas y blancas, frescas, refrigeradas o congeladas; frutas, verduras, cereales, legumbres, hortalizas, pan, productos de panadería y pastas frescas; productos lácteos, productos alimenticios en general, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. b) Transporte: Servicio de transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros de mercadería, frutos, productos y cargas en general, fletes de cereal y animales, acarreos; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar la compra, venta, permuta, importación de vehículos y rodados, motores, sus repuestos y accesorios. c) Agropecuaria: Explotación ganadera (Bovina, ovina, porcina) en todas sus modalidades de cría, recria, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y ternero para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Explotación agrícola, ya sea en inmuebles de la sociedad o arrendados, orientada a la obtención e industrialización de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. d) La prestación de servicios agropecuarios: Tales como movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones y/o fertilizaciones (aéreas o terrestres), cosecha, clasificación, ventilación y ensilado de granos y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. e) Comercialización de insumos agropecuarios: Venta, acopio y acondicionamiento de semillas e insumos agropecuarios, ya sea por cuenta propia o en comisión o consignación, incluyendo el almacenamiento, fraccionamiento y distribución de los mismos, así como todas aquellas actividades accesorias o complementarias que resulten necesarias para su comercialización. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos

Setecientos Mil (700000) representado por 7000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO JAVIER ROBLEDO, suscribe la cantidad de 7000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO JAVIER ROBLEDO, D.N.I. N° 13748784 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO PAGLIANO GIRAUDO, D.N.I. N° 37876552 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO JAVIER ROBLEDO, D.N.I. N° 13748784. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 607126 - s/c - 1/7/2025 - BOE

AGRISAT S.A.

LA CUMBRE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Junio de 2025, ratificativa de todo lo actuado en Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de Enero de 2025 la cual a su vez ratifica todo lo actuado en Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Marzo de 2022, quedaron electas las siguientes autoridades del Directorio de Agrisat S.A.: como Presidente al Sr. Towers Pedro Campbell, argentino, nacido el 23/04/1959, de estado civil casado, ingeniero agrónomo, DNI N°: 13.180.330 CUIT N°: 20-13180330-4, con domicilio real Calle 12 de Octubre S/N – Barrio Altos del Pungo – La Cumbre - Provincia de Córdoba y como Director Suplente al Sr. Bonich Rodrigo Manuel, argentino, nacido el 03/10/1977, de estado civil soltero, ingeniero aeronáutico, DNI N°: 26.157.458 CUIT N°: 20-26157458-7, con domicilio real Calle Juan XXIII, La Cumbre, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 607018 - \$ 6788 - 1/7/2025 - BOE

COLEMAN HOSPITALITY S.A.S.

Constitución de fecha 27/06/2025. Socios: 1) FRANCO MASSIMO RAMATO SPINELLI, D.N.I. N° 38020937, CUIT/CUIL N° 20380209374, nacido/a el día 22/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martín 510, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina Denominación: COLEMAN HOSPITALITY S.A.S. Sede: Avenida San Martín 510, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A)- HOTELERIA: La explotación de la actividad hotelera en todas sus clases y servicios anexos, incluyendo todo tipo de actos tales como: asesorar, comercializar, arrendar, comprar, construir, financiar, refaccionar, representar, administrar, restaurar, revender, tomar o dar en 'leasing', tomar en locación, y vender todo tipo de cosas muebles o inmuebles que tengan relación directa con el objeto a desarrollar; explotar y administrar bares, restaurantes, confiterías, hospedajes, hosterías, hoteles, moteles, apart-hotel, cabañas, tiempos compartidos, y/o cualquier otra modalidad que tenga por finalidad el alojamiento de personas, con o sin comidas. B)- GASTRONOMÍA: La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar y casa de comida. C)- INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Toda actividad que así lo requiera deberá ser realizada por profesionales con título habilitante. D)-COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, administración, explotación de local comercial del rubro despenza/kiosco, en local propio o en hoteles. Compra, venta, importación, exportación, administración, arrendamiento, arreglo de máquinas expendedoras de comida, bebidas frías o calientes, de tecnología, peluches o de productos a fines a estas máquinas. E)-LAVANDERIA: Servicios de lavandería de ropa blanca, ropa de cama, prendas de textiles de vestir, mantelería, prendas de seda, lana, hilo, algodón y en general toda clase de telas nuevas o usadas; limpieza de fibras naturales, artificiales y/o sintéticas y su teñido, proceso de grabado, pintado y planchado de las mismas, sea al por mayor o por menor. Acondicionamiento o reforma de cualquier tipo de prenda mediante el uso de productos utilizados en el servicio de lavado de prendas F)-FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A los fines de poder cumplir con el objeto social la sociedad podrá comprar y vender bienes

inmuebles y muebles registrables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Quinientos (6500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO MASSIMO RAMATO SPINELLI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO MASSIMO RAMATO SPINELLI, D.N.I. N° 38020937 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARIO ANIBAL RAMATO, D.N.I. N° 20694468 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO MASSIMO RAMATO SPINELLI, D.N.I. N° 38020937. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 607134 - s/c - 1/7/2025 - BOE

INGENIERÍA AVANZADA DE PRECISIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 20/06/2025. Socios: 1) AGUSTÍN DAMIÁN DÍAZ COMES, D.N.I. N° 42260483, CUIT/CUIL N° 23422604839, nacido/a el día 12/02/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 1967, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: INGENIERÍA AVANZADA DE PRECISIÓN S.A.S. Sede: Autopista Córdoba Buenos Aires Km. 700, departamento 2, barrio Polo Vii, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítmica, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Mil (640000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos (6400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTÍN DAMIÁN DÍAZ COMES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTÍN DAMIÁN DÍAZ COMES, D.N.I. N° 42260483 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONELA SOFÍA DÍAZ COMES, D.N.I. N° 46769655 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTÍN DAMIÁN DÍAZ COMES, D.N.I. N° 42260483. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 607185 - s/c - 1/7/2025 - BOE

GINECOAVANZADA S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2025. Socios: 1) FLORENCIA ARBACH, D.N.I. N° 23460798, CUIT/CUIL N° 27234607982, nacido/a el día 17/09/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 36, lote 29, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MÓNICA CRISTINA BONIN, D.N.I. N° 25698427, CUIT/CUIL N° 27256984275, nacido/a el día 24/02/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Avenida Padre Lucchese 1200, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) VIRGINIA LETICIA ROBLES, D.N.I. N° 30947881, CUIT/CUIL N° 27309478814, nacido/a el día 28/08/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Bunge Carlos Octavio 4460, piso 3, departamento F, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MARIA FLORENCIA CAPELLINO, D.N.I. N° 24529363, CUIT/CUIL N° 27245293637, nacido/a el día 09/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Avenida Ejército Argentino 9520, manzana 56, lote 7, barrio Country Lomas

De La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GINECOAVANZADA S.A.S. Sede: Calle Bunge Carlos Octavio 4460, piso 3, departamento F, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios médicos, a través de profesionales debidamente habilitados por las normas vigentes, a particulares y/o instituciones médicas, sean éstas públicas o privadas. La explotación de servicios de Diagnósticos por Imágenes (Radiología, Ecografía, Medicina Nuclear, Tomografía Computada y Resonancia Magnética) y cualquier otra modalidad de servicio de diagnóstico por imagen que pueda implementarse en el futuro. La prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos y especialidades medicinales, medicina regenerativa, estética, capilar, incluyendo la compraventa, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación, de productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, salubridad y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud. La fabricación, elaboración y representación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, su distribución, importación, exportación, y comercialización. Realización de estudios y trabajos de investigación científica y tecnológica, que tenga por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica. En todos aquellos casos en que fuere necesario, la sociedad deberá gestionar en forma previa las autorizaciones y/o habilitaciones necesarias para el desarrollo de la actividad y/o contratar profesionales idóneos para ejecutar las actividades vinculadas al objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MÓNICA CRISTINA BONIN, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) FLORENCIA ARBACH, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) VIRGINIA LETICIA ROBLES, suscribe la cantidad de 200 acciones. 4) MARIA FLORENCIA CAPELLINO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA FLORENCIA CAPELLINO, D.N.I. N° 24529363 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VIRGINIA LETICIA ROBLES, D.N.I. N° 30947881 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA FLORENCIA CAPELLINO, D.N.I. N° 24529363. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 607195 - s/c - 1/7/2025 - BOE

LITLE S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2025. Socios: 1) FLORENCIA ANABELLA SEIMANDI, D.N.I. N° 36795100, CUIT/CUIL N° 27367951007, nacido/a el día 19/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Hipolito Irigoyen 333, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LITLE S.A.S. Sede: Calle Hipolito Irigoyen 333, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA ANABELLA SEIMANDI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FLORENCIA ANABELLA SEIMANDI, D.N.I. N° 36795100 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIANELA AIMARA SEIMANDI, D.N.I. N° 44370554 en el carácter de adminis-

trador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLORENCIA ANABELLA SEIMANDI, D.N.I. N° 36795100. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 607197 - s/c - 1/7/2025 - BOE

CINCINATO S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2025. Socios: 1) JUAN PABLO RAMONDA, D.N.I. N° 27014984, CUIT/CUIL N° 20270149848, nacido/a el día 31/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Camino Real 4100, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) CARLOS ALBERTO RAMONDA, D.N.I. N° 31218681, CUIT/CUIL N° 20312186811, nacido/a el día 26/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 20 De Junio 97, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCAS EDUARDO ALVAREZ, D.N.I. N° 26291402, CUIT/CUIL N° 20262914020, nacido/a el día 12/09/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Julio Brian Soaje 62, de la ciudad de Carnerillo, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CINCINATO S.A.S. Sede: Calle 20 De Junio 97, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fiduciaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 900 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO RAMONDA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) JUAN PABLO RAMONDA, sus-

cribe la cantidad de 300 acciones. 3) LUCAS EDUARDO ALVAREZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO RAMONDA, D.N.I. N° 27014984 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ALBERTO RAMONDA, D.N.I. N° 31218681 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO RAMONDA, D.N.I. N° 27014984. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 607210 - s/c - 1/7/2025 - BOE

**MARIA BELEN MARTINO
 Y ASOCIADOS S.A.S.**

Constitución de fecha 19/06/2025. Socios: 1) MARIA BELEN MARTINO, D.N.I. N° 31044735, CUIT/CUIL N° 27310447353, nacido/a el día 30/10/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Int. Malen 106, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MARIA BELEN MARTINO Y ASOCIADOS S.A.S. Sede: Calle Int. Malen 106, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Comercialización, distribución, representación, consignación, importación, exportación, fabricación, confección y venta al por mayor y menor de todo tipo de ropa, indumentaria, accesorios y calzado, ya sea de producción nacional o extranjera; II) Diseño, desarrollo de marcas propias, gestión y explotación de franquicias propias o de terceros, licencias comerciales, exhibición y promoción de productos de moda y artículos textiles, así como la explotación de locales comerciales, tiendas físicas, plataformas de venta online y/o cualquier otro canal de comercialización que se habilite en el futuro. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Mil (1000.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA BELEN MARTINO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA BELEN MARTINO, D.N.I. N° 31044735 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN BUSSO, D.N.I. N° 28757960 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA BELEN MARTINO, D.N.I. N° 31044735. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 607213 - s/c - 1/7/2025 - BOE

**SE PICÓ PRODUCTORA Y TECNOLOGÍA
 PARA EVENTOS S.A.S.**

Constitución de fecha 18/06/2025. Socios: 1) JOSE NICOLAS TORTI, D.N.I. N° 36838706, CUIT/CUIL N° 20368387062, nacido/a el día 07/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 868, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SE PICÓ PRODUCTORA Y TECNOLOGÍA PARA EVENTOS S.A.S. Sede: Calle Independencia 868, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Veintiseis Mil Ochocientos (626800) representado por 626800 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE NICOLAS TORTI, suscribe la cantidad de 626800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE NICOLAS TORTI, D.N.I. N° 36838706 en el carácter de

administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ELIZABETH FLEITAS, D.N.I. N° 31041384 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE NICOLAS TORTI, D.N.I. N° 36838706. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 607215 - s/c - 1/7/2025 - BOE

BEE ATLAS S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2025. Socios: 1) ARIANA AQUIN, D.N.I. N° 41087766, CUIT/CUIL N° 27410877665, nacido/a el día 13/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Soldado Ramon Angel Cabrera 100, manzana 65, lote 14, barrio Altos Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BEE ATLAS S.A.S. Sede: Calle Los Tabaquillos 200, de la ciudad de Villa Berna, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A.- Apicultura: A.-1: Cría, cuidado, selección, producción y reproducción de abejas, tanto en el mercado local como en el exterior. A.2.- Extracción, compra, venta, exportación, importación, fabricación, fraccionamiento, distribución, industrialización, envasado, elaboración, consignación, representación, franquicias, trueque y comercialización de productos industriales y/o artesanales de origen apícola y/o derivados de la colmena, tales como: miel, cera, polen, propóleos, jalea real, apitoxina, núcleos de abejas, abejas reina y demás productos derivados que se obtienen a partir de la transformación de los mismos. A.3. Producción con colmenas propias o de terceros, de miel pura de abejas, jalea real, cera y todo otro producto derivado de la apicultura. A.4. Servicios de colocación de colmenas, recolección, fraccionamiento, comercialización, venta minorista, a granel, mayoreo, importación, exportación, fraccionamiento y envasado de miel. A.5. Transporte y distribución terrestre de todo tipo de productos o subproductos agropecuarios, mediante la explotación de vehículos

los propios o de terceros y de todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación apícola y agrícola. Para el cumplimiento de su objeto, podrá realizar en forma complementaria, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: Compra, venta, explotación, locación, donación, intermediación, permuta, construcción, arrendamientos, leasing y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales; propios o de terceros; realización de loteos, fraccionamiento, subdivisión y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común y régimen de la propiedad horizontal, normas regulatorias y complementarias. B) FIDUCIARIA: Mediante la asunción de la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en fideicomisos inmobiliarios, de administración de bienes y rentas, de garantía, testamentarios de inversión y desarrollo del agro, la ganadería y la industria, y de inversión directa para actividades productivas, constituidos en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación. C) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. D) FINANCIERA: Mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios, compra de moneda extranjera y criptomonedas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan, requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos

Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIANA AQUIN, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIANA AQUIN, D.N.I. N° 41087766 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA LORENA PICCIONE, D.N.I. N° 23840521 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIANA AQUIN, D.N.I. N° 41087766. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 607221 - s/c - 1/7/2025 - BOE

RIVOGLOU S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2025. Socios: 1) MONICA BEATRIZ TOPOGLOU, D.N.I. N° 26977415, CUIT/CUIL N° 27269774156, nacido/a el día 04/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Salle Juan Bautista De 3711, de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, de la Provincia de Santa Fe, Argentina 2) GABRIEL EXEQUIEL RIVOLTA, D.N.I. N° 44178188, CUIT/CUIL N° 20441781882, nacido/a el día 26/06/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Salle Juan Bautista De 3711, de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, de la Provincia de Santa Fe, Argentina Denominación: RIVOGLOU S.A.S. Sede: Calle Pública, manzana 49, lote 3, barrio Ciudad Obispo Angelelli II, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Veintiseis Mil Ochocientos (626800) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Doscientos Sesenta Y Ocho (6268.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL EXEQUIEL RIVOLTA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) MONICA BEATRIZ TOPOGLOU, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL EXEQUIEL RIVOLTA, D.N.I. N° 44178188 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MONICA BEATRIZ TOPOGLOU, D.N.I. N° 26977415 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL EXEQUIEL RIVOLTA, D.N.I. N° 44178188. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 607232 - s/c - 1/7/2025 - BOE

AGROGANADERA BANCHIO S.A.

MELO

AGROGANADERA BANCHIO S.A. CUIT N° 30-70890869-6- Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2025, se designó a los Sres. Marcelo Raúl Banchio, D.N.I. N° 23.582.297, como Presidente del Directorio y Fabián Rubén Banchio, D.N.I. N° 25.509.275, como Director suplente, por el término de TRES (3) ejercicios.

3 días - N° 606167 - \$ 6948 - 1/7/2025 - BOE

PLANETADCLA S.A.S.

El 25/06/2025 por Acta N° 1 se aprueba la modificación del objeto social de PLANETADCLA S.A.S. quedando redactado el artículo 4 como sigue: ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: TURISMO: La explotación, comercialización, intermediación y promoción en todas sus formas de actividades turísticas; representaciones, comisiones, contrataciones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones, recreación y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior, representaciones de agencias de viajes y turismo, desarrollo de actividades de intermediar en la reser-

va o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, turismo aventura, excursiones en general y de pesca, cruceros y similares; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre. HOTELERÍA: Explotación y administración del rubro hotelería, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, glamping, hoteles tipo "boutique", servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y al turismo; Administración de Hoteles, explotación de negocios del rubro gastronómicos, ya sean éstos bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas que se brinden en los establecimientos antes detallados. Fabricación, comercialización, importación o exportación de estructuras edilicias fijas o móviles, domos, carpas de diseño, muebles y productos o instalaciones destinados a la puesta en marcha de la actividad. GANADERIA: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde a corral (feedlot) e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino para la cría de toda especie animal. CONSTRUCCIÓN: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. COMERCIALIZACION: La comercialización mediante la compra venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos agrícolas ganaderos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 606615 - \$ 11600 - 1/7/2025 - BOE

TORRE ANGELA S.A.

REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL SOCIAL. Edicto ratificativo y rectificativo al edicto N° 568471 de fecha 22/11/2024 - Se hace saber, que por un error involuntario, en el edicto N° 568471 de fecha 22/11/2024, no se

consignó exactamente el domicilio social, por lo que se informa conforme art 204 LGS, que por Asamblea Extraordinaria del 15/11/2024 y por Asamblea Extraordinaria del 24/06/2025 en la sede social de TORRE ANGELA S.A., sita en calle 27 de Abril N° 370, piso 29, departamento B, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba e inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Número 374 - Folio 1815 - Tomo 8, del 29 de Abril de 1997, y modificaciones: Mat. N° 1065-A, del 28/09/1999, Mat.N° 1065-A7, del 29/04/2019, Mat.N° 1065-A8, del 10/05/2019, Mat. N° 1065-A10, del 25/03/2020, se resolvió: 1) reducir voluntariamente el capital social de \$ 138.000 a \$ 119.710, 2) aumentar el capital social, siendo el nuevo capital social de pesos Treinta Millones (\$30.000.000); 3) modificar el artículo 4º del Estatuto. Valuación del Activo y Pasivo, antes de la Reducción, al 30/06/2024: Activo \$ 1.097.537.900,47 y Pasivo: \$ 39.399.814,15. Las oposiciones de ley se recibirán de lunes a viernes de 08 a 16 hs en la sede sita en calle 27 de Abril N° 370, piso 29, departamento B, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

3 días - N° 606878 - \$ 32916 - 2/7/2025 - BOE

YIOS S.A.S.

Constitución de fecha doce (12) de junio de dos mil veinticinco (2025). Socios: 1) FERNANDO AGRELO, DNI N° 21.627.792, CUIT/CUIL N° 23-21627792-9, nacido el día 15/06/1970, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Doctor, con domicilio real en Avenida 9 de Julio 40, piso 1, departamento 17, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) JOAQUÍN DAVID ROMERO, DNI N° 34.354.554, CUIT/CUIL N° 20-34354554-2, nacido el día 20/07/1989, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión otras actividades, con domicilio real en Calle Celso Barrios Km. 146 1502, manzana 33, lote 51, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 3) JIMENA BERTOLDO, DNI N°

24.783.296, CUIT/CUIL N° 27-24783296-9, nacida el día 09/02/1976, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión otras actividades, con domicilio real en Avenida Valparaíso 4250, barrio Barrancas del Sur (Privado), de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: YIOS S.A.S. Sede: Avenida General Paz 30, piso 4, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades vinculadas a la prestación de servicios de asistencia médica en todas sus formas, asistencia médica domiciliaria, provisión de insumos médicos y productos farmacéuticos, comercialización e importación/exportación de equipamiento médico y farmacéutico, servicios de asesoramiento técnico y de gerenciamiento en salud, administración de establecimientos médicos y toda otra actividad auxiliar relacionada con la salud humana. Capital: El capital social es de pesos seiscientos veintiséis mil ochocientos (\$626.800), representado por 626.800 acciones de valor nominal un peso (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) FERNANDO AGRELO suscribe 313.400 acciones; 2) JOAQUÍN DAVID ROMERO suscribe 156.700 acciones; 3) JIMENA BERTOLDO suscribe 156.700 acciones. Administración: la administración estará a cargo de la Sra. JIMENA BERTOLDO, DNI N° 24.783.296, en carácter de administradora titular, actuando de manera individual o colegiada según el caso. Se designa como administrador suplente al Sr. JOAQUÍN DAVID ROMERO, DNI N° 34.354.554. Representación: la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de JIMENA BERTOLDO, DNI N° 24.783.296. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio social: cierra el treinta y uno (31) de diciembre de cada año.

1 día - N° 607059 - \$ 24196 - 1/7/2025 - BOE

